



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y POLÍTICA SOCIAL



agencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición

**MEMORIA ANUAL DEL SISTEMA**  
**COORDINADO DE INTERCAMBIO**  
**RÁPIDO DE INFORMACIÓN**  
**(SCIRI)**  
**(AÑO 2008)**

Agencia Española de  
Seguridad Alimentaria  
Y Nutrición



## **CONTENIDO**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVO**
- 3. MARCO LEGAL**
- 4. PUNTOS DE CONTACTO**
- 5. NIVELES DE GESTIÓN**
  - 5.1. Alerta**
  - 5.2. Información**
  - 5.3. Rechazo**
- 6. DATOS GENERALES (relación del SCIRI con el RASFF)**
- 7. ANÁLISIS DE LAS NOTIFICACIONES**
- 8. ALERTAS**
  - 8.4. Distribución mensual**
  - 8.5. Países de origen**
  - 8.6. Países notificantes**
  - 8.7. Productos Alimenticios implicados**
  - 8.8. Peligros detectados**
- 9. INFORMACIONES**
- 10. RECHAZOS**
- 11. VARIOS**
- 12. EXPLOTACIONES POSITIVAS AL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y/O MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO POR ENCIMA DE LOS LÍMITES LEGALMENTE ESTABLECIDOS**
- 13. NOTIFICACIONES DE LA RED INTERNACIONAL DE AUTORIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA OMS (INFOSAN).**
- 14. EXPEDIENTES A DESTACAR EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL SCIRI EN EL AÑO 2008.**
- 15. OTRAS ACTIVIDADES.**



## 1. INTRODUCCIÓN

El **Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información** (en adelante **SCIRI**), es un sistema diseñado en forma de red, que permite mantener una constante vigilancia frente a cualquier riesgo o incidencia que, relacionado con los alimentos, pueda afectar a la salud de los consumidores.

En el año 1987 se sentaron las bases para su desarrollo y funcionamiento, consolidándose desde sus inicios hasta la actualidad como un sistema altamente eficaz para llevar a cabo tanto la vigilancia como la gestión de todas aquellas incidencias que pueden presentar los alimentos puestos a disposición del consumidor final.

Durante todo este tiempo, se han identificado aspectos que por su importancia han sido y siguen siendo objeto de mejora constante, permitiendo de este modo la rápida localización de los productos implicados y la adopción de las medidas adecuadas para la retirada inmediata del mercado de los mismos, descartando productos que por su similitud con los afectados pudieran verse involucrados causando importantes perjuicios a los operadores económicos implicados.



## 2. OBJETIVO

El objetivo fundamental de este sistema, es garantizar a los consumidores que los productos que se encuentran en mercado son seguros y no presentan riesgos para su salud.

Para conseguir este objetivo, la base primordial es el intercambio rápido de información entre las distintas Autoridades competentes, facilitando de este modo las actuaciones oportunas a las Autoridades competentes sobre aquellos productos alimenticios que pudieran tener repercusión directa en la salud de los consumidores.

Esto permite la detección de otros riesgos que, aunque a priori no tienen una repercusión grave e inmediata en la salud de los consumidores, precisan de la adopción de medidas por parte de las Autoridades competentes orientadas a proteger la salud de los consumidores y que pueden ser la base de la organización de los Controles Oficiales.



### 3. MARCO LEGAL

El marco legal de base del SCIRI es Reglamento (CE) 178/2002, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan los procedimientos relativos a la seguridad alimentaria y de manera específica, el Artículo 50. En los procedimientos, que en aplicación del artículo 51, se fijan a nivel comunitario, son de aplicación las siguientes disposiciones:

- \_ Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE núm. 102, 29.04.1986).
  
- \_ Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, 27 de noviembre de 1992) y modificada por la Ley 4/1999 (BOE número 12,14 de enero de 1999).

De la misma forma, dentro del sistema son de aplicación todas las disposiciones de control oficial de productos alimenticios y todas las disposiciones específicas en las que se regulen aspectos de seguridad alimentaria.



#### 4. PUNTOS DE CONTACTO DEL S.C.I.R.I.

En el SCIRI participan, además de la AESAN, que es la coordinadora a nivel nacional, como puntos de contacto los siguientes:

- Las Autoridades competentes en materia de seguridad alimentaria de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (en adelante CCAA).
- El Ministerio de Defensa (a través de la Inspección General de Sanidad de la Defensa)
- La Comisión Europea (a través de la Dirección General SANCO).
- La Subdirección General de Sanidad Exterior (en adelante SGSE), Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, del Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales para las notificaciones de riesgos relacionados con la importación de productos alimenticios procedentes de países terceros.
- Como organizaciones colaboradoras con la AESAN mediante convenios específicos en el marco del SCIRI y en representación de los sectores:
  - La Federación Española de Industrias Alimentarias y Bebidas (en adelante FIAB).
  - La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (en adelante ANGED) junto con la Asociación Española de Distribución, Autoservicios y Supermercados (en adelante ASEDAS).

Eventualmente, con el fin de efectuar la gestión integral del riesgo y en función de las características de la información que figure en la notificación, se han incorporado otros puntos de contacto no permanentes, como son:

- Centro Nacional de Epidemiología/Servicios de Vigilancia Epidemiológica a nivel Autonómico, en caso de morbilidad/mortalidad vinculada a enfermedades de transmisión alimentaria.



- Las correspondientes Unidades del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Medio Marino/Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca para las incidencias relacionadas con residuos de pesticidas en frutas y hortalizas frescas de producción nacional, contaminantes en piensos u otros medios de la producción susceptibles de repercusión en la cadena alimentaria,...).
- Instituto Nacional de Consumo, con el que se establecieron en 2004 los criterios a seguir en la gestión de alertas de productos alimenticios envasados, cuando el peligro procede del envase y éste tiene o no otras funciones (productos alimenticios envasado pueden resultar no seguro por otros aspectos). En virtud de los criterios establecidos en dicho acuerdo, la AESAN puede contactar con las Autoridades competentes en materia de consumo de las CCAA.
- Presidentes de Consejos de Colegios Profesionales (Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos) así como Presidentes de Colegios Profesionales.
- Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- Otras Asociaciones empresariales (Asociación Española de Empresas de Cash & Carry Distribuidores Mayoristas (AESECC), Asociación Española de Cadenas de Supermercados (ACES) y cualquier otra Asociación que se pudiera necesitar en un momento determinado para resolver situaciones puntuales).

Aunque con carácter general, los peligros vinculados a productos alimenticios envasados suelen relacionarse directamente con el alimento o, indirectamente, con las características del propio envase (por ejemplo: defectos de cierre) o del material del mismo (por ejemplo: migración de sustancias), en algunos casos concretos un producto alimenticio envasado puede resultar no seguro por otros aspectos. Con el fin de evitar duplicidad de comunicaciones y facilitar la gestión de estos supuestos, se han establecido con el Instituto Nacional de Consumo los criterios a seguir en la gestión de alertas de productos alimenticios envasados, cuando el peligro procede del envase y éste tiene o no otras funciones. En virtud de los criterios establecidos en dicho acuerdo, la AESAN podría contactar con las Autoridades competentes en materia de consumo de las CCAA.



## 5. NIVELES DE GESTIÓN DEL S.C.I.R.I.

Las notificaciones sobre productos alimenticios se han gestionado en tres niveles:

- ALERTAS
- INFORMACIÓN
- RECHAZOS

Los criterios seguidos para encuadrar una notificación en un nivel u otro han sido:

- Características del riesgo vinculado al producto alimenticio
- Origen del producto alimenticio involucrado
- Distribución del producto involucrado

### 5.1. ALERTAS

Se han gestionado en este nivel aquellas notificaciones en las que ha confluído alguna de las siguientes circunstancias:

- Riesgo grave e inmediato en el que el producto involucrado es originario o procedente de un establecimiento nacional o bien se tiene constancia de distribución nacional del producto implicado.
- Riesgo grave y no inmediato en el que el producto involucrado es originario o procedente de un establecimiento nacional.
- Riesgo grave y no inmediato y se tiene constancia de distribución nacional del producto implicado.

Es decir, aquellas notificaciones que por sus características exigieron una vigilancia o actuación inmediata de las Autoridades competentes.



## 5.2. INFORMACIÓN

A este nivel se gestionaron aquellas notificaciones en las que concurría alguna de las siguientes circunstancias:

- Notificaciones en las que no existe información sobre la distribución nacional de los productos involucrados.
- Notificaciones relacionadas con la seguridad alimentaria en las que la inmediatez de su conocimiento sea un aspecto de interés para las correspondientes Autoridades competentes en materia de seguridad alimentaria.
- Notificaciones que, con carácter periódico, se envían a los Puntos de Contacto del Mercado Interior y relacionadas con la información referente a productos alimenticios rechazados y procedentes de países terceros.

Es decir, se englobaron aquellas notificaciones que, por sus características, no implicaron, a priori, la vigilancia o la actuación inmediata de las Autoridades competentes pero que sí representaban una fuente de información complementaria a la hora de planificar actuaciones en seguridad alimentaria.

## 5.3. RECHAZOS

El objetivo de la difusión, a través del SCIRI, de las medidas adoptadas a resultas de los controles efectuados en el momento de la entrada de mercancías de países terceros a territorio comunitario, es doble:

1. Impermeabilizar el territorio comunitario frente a mercancías en las que se han detectado problemas que pueden poner en peligro la salud de los consumidores.
2. Proporcionar la información necesaria para las autoridades del mercado interior, con el fin de posibilitar la localización de mercancías susceptibles de



encontrarse sometidas a las mismas situaciones y que ya han sido puestas en fechas anteriores a libre práctica.

Las notificaciones del SCIRI, constituyen en general para las Autoridades competentes, una fuente continua de información tanto para la orientación y diseño de los programas de control oficial como para la adopción de las correspondientes medidas. A su vez, a nivel de los operadores económicos, ejerce ese mismo papel en la aplicación de los sistemas de autocontrol establecidos por aquéllos.

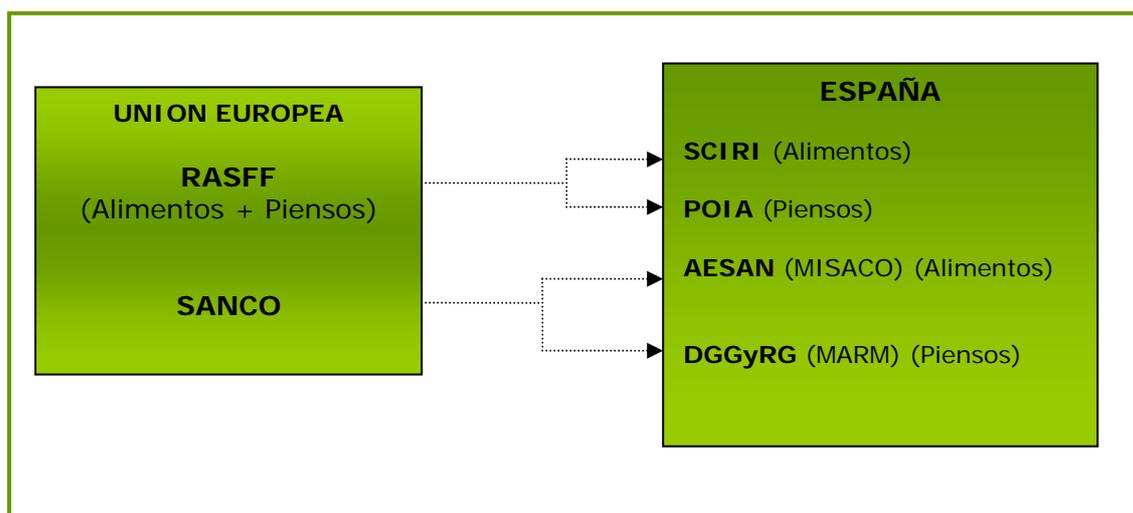
## 6. DATOS GENERALES

A lo largo del año 2008, se han gestionado a través del SCIRI un total de **2.908 expedientes** relativos a productos alimenticios, de los cuales **209 corresponden a alertas**, **1346 corresponden a informaciones** y **1353 a rechazos de productos alimenticios**.

### 6.1 RELACIÓN DEL SCIRI CON EL RASFF

La correspondencia a nivel comunitario y nacional, respecto al ámbito, denominación y puntos de contacto de ambos sistemas es respectivamente:

Gráfico 1 - Relación RASFF-SCIRI



En cuanto a las notificaciones procedentes del RASFF trasladadas a través del SCIRI, se mantiene la tónica de los últimos años en los que prácticamente se iguala el número de notificaciones recibidas y gestionadas.

En la siguiente tabla, se pueden apreciar el número de expedientes gestionados como alerta/información a través del RASFF a lo largo del año 2008:



Tabla 1 - Numero de notificaciones efectuadas a través del RASFF en el año 2008.

	ALERTAS	INFORMACIONES (*)
Nº de Notificaciones	549	1161

(\*) Los datos correspondientes al RASFF incluidos en esta memoria no están consolidados a la fecha de realización de la misma y han sido obtenidos del borrador del informe anual efectuado por el RASFF.

El número de notificaciones de alerta trasladadas a través del RASFF a lo largo de año 2008 ha sido un total de **549** de las cuales **160** han sido gestionadas a través del SCIRI como alerta, mientras que las 389 restantes se han gestionado a nivel nacional como información o expedientes varios a través del SCIRI.

Tabla 2 - Numero de notificaciones efectuadas a través del SCIRI en el año 2008.

	ALERTAS	INFORMACIONES
Nº de Notificaciones	209	1346

Las notificaciones de rechazos efectuados en frontera trasladadas a través del RASFF, han sido de 1353.

Respecto a las notificaciones de NEWS efectuadas a través del RASFF han sido un total de 123, y han sido trasladadas, en algunos casos, como expedientes varios del SCIRI. Si se realiza un análisis comparativo con el año 2007, se observa que a través del SCIRI se ha producido una disminución en el número de alertas notificadas



## 7. ANÁLISIS DE LAS NOTIFICACIONES

Para efectuar un mejor estudio de las notificaciones gestionadas a través del SCIRI durante el año 2008, se ha realizado una división de las mismas en alertas, informaciones, rechazos, “varios” así como explotaciones positivas al uso de sustancias prohibidas y/o medicamentos de uso veterinario por encima de los límites establecidos.

Dentro de cada tipo de notificación se han efectuado análisis de las mismas teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Distribución mensual.
- Países de origen.
- Países notificantes.
- Productos alimenticios implicados.
- Motivos de las notificaciones.

Asimismo, se ha incluido un resumen de la gestión efectuada en el marco del SCIRI en relación con las explotaciones positivas a la presencia de sustancias prohibidas o medicamentos veterinarios.



## 8. ALERTAS

Del total de notificaciones gestionadas en el año 2008 a través del SCIRI, **209** lo han sido como alertas relativas a productos alimenticios.

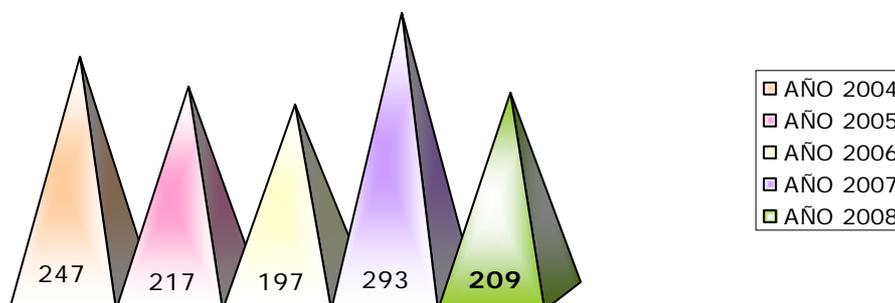
La evolución en cuanto al número de este tipo de notificaciones en los últimos cinco años ha tenido un carácter decreciente, a excepción del año 2007, en que el número de alertas aumentó en relación a años anteriores, sin justificación aparente. Sin embargo, en el año 2008, se observa una disminución considerable de las mismas.

Tabla 3.- Evolución de las notificaciones de alerta en el S.C.I.R.I.

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008
ALERTAS	247	217	197	293	209

Gráfico 2 - Evolución de las notificaciones gestionadas a través del SCIRI como alerta en los últimos cinco años

### EVOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE ALERTA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS



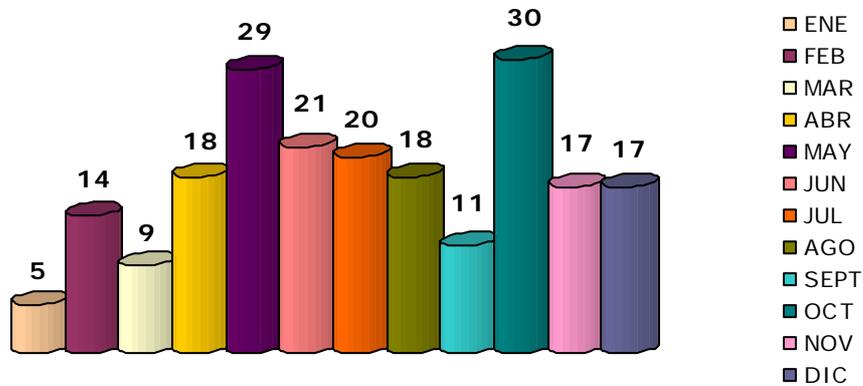
### 8.1. DISTRIBUCIÓN MENSUAL

La distribución mensual de las notificaciones en el año 2008, es la que se refleja en el gráfico adjunto:



Gráfico 3 - Distribución mensual de las notificaciones efectuadas a través del SCIRI (año 2008)

**DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS NOTIFICACIONES DE ALERTA EFECTUADAS EN EL MARCO DEL SCIRI (AÑO 2008)**



**15.9. PAÍSES DE ORIGEN**

Si realizamos una primera clasificación de las notificaciones de alerta gestionadas en el año 2008, respecto al país de origen de los productos implicados, nos encontramos con los siguientes datos:

Tabla 4 - Clasificación por países de origen

	Países UE	%	Países Terceros	%	Origen Desconocido	%	Total
<b>ALERTAS 2008</b>	160	76,55%	48	22,96%	1	0,49%	<b>209</b>

Como puede observarse en la tabla anterior, un **76,55 %** de los productos notificados es comunitario mientras que en un **22,96%** el origen es de terceros países. Asimismo, se observa que en el año 2008 se ha vuelto a reducir el número de notificaciones de origen desconocido.

Tabla 5 - Clasificación por países notificantes de las notificaciones efectuadas a través del SCIRI (año 2008)

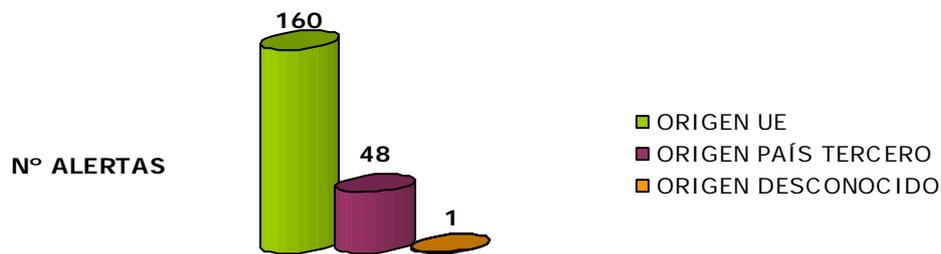
Países Notificantes	Nº de notificaciones
<b>Alemania</b>	<b>18</b>
<b>Austria</b>	<b>5</b>
<b>Bélgica</b>	<b>4</b>
<b>Chipre</b>	<b>1</b>
<b>Comisión</b>	<b>1</b>
<b>Dinamarca</b>	<b>6</b>



<b>Eslovaquia</b>	<b>1</b>
<b>Eslovenia</b>	<b>3</b>
<b>España</b>	<b>49</b>
<b>Finlandia</b>	<b>2</b>
<b>Francia</b>	<b>21</b>
<b>Hungría</b>	<b>1</b>
<b>Irlanda</b>	<b>4</b>
<b>Italia</b>	<b>64</b>
<b>Letonia</b>	<b>1</b>
<b>Lituania</b>	<b>1</b>
<b>Países Bajos</b>	<b>8</b>
<b>Portugal</b>	<b>1</b>
<b>R. Checa</b>	<b>3</b>
<b>Reino Unido</b>	<b>14</b>
<b>Suecia</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

Gráfico 4.- Distribución por ámbito UE/NO UE de las notificaciones efectuadas a través del SCIRI.  
(año 2008)

#### DISTRIBUCIÓN ALERTAS SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO IMPLICADO



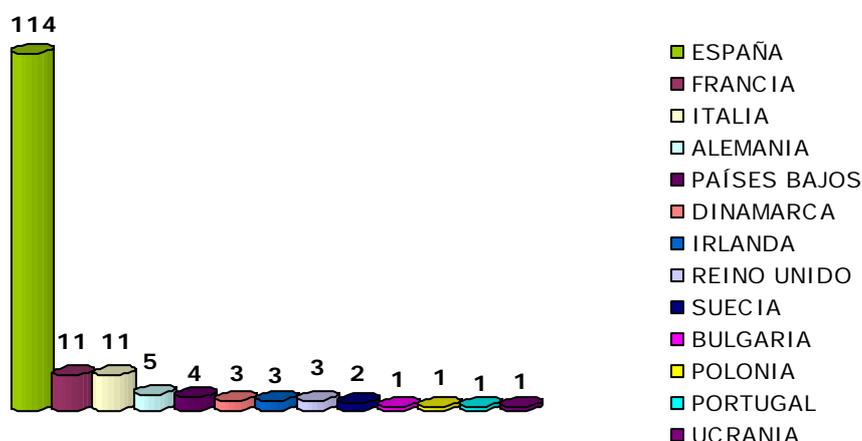
La clasificación de las notificaciones efectuadas, en las que los productos implicados son de origen comunitario, es la determinada a continuación:

Tabla 6 - Países comunitarios originarios de los productos implicados en las notificaciones gestionadas  
(año 2008)

<b>País comunitario de origen del producto</b>	<b>Nº de notificaciones</b>
<b>España</b>	<b>114</b>
<b>Francia</b>	<b>11</b>
<b>Italia</b>	<b>11</b>
<b>Alemania</b>	<b>5</b>
<b>Países Bajos</b>	<b>4</b>
<b>Dinamarca</b>	<b>3</b>

<b>Irlanda</b>	<b>3</b>
<b>Reino Unido</b>	<b>3</b>
<b>Suecia</b>	<b>2</b>
<b>Bulgaria</b>	<b>1</b>
<b>Polonia</b>	<b>1</b>
<b>Portugal</b>	<b>1</b>
<b>Ucrania</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

Grafico 5 – Distribución por países comunitarios originarios de los productos implicados en las notificaciones gestionadas (año 2008)



Si realizamos un estudio más detallado de las notificaciones en las cuales España se ha visto involucrado como País de origen de los productos notificados, obtenemos los resultados expuestos en la siguiente tabla adjunta:

Tabla 7 – Desglose de las notificaciones de alerta en las cuales España ha sido el país originario de los productos implicados (año 2008)

CCAA	MOTIVO	PRODUCTO
Andalucía	Ometoato y dimetoato	Judías verdes troceadas
	Contaminación bacteriana y deformación de envases	Aceitunas negras en salmuera
	Mercurio	Pez espada fresco, refrigerado/congelado (3 notificaciones)
	Reacción alérgica	Aperitivos
	Etiquetado incorrecto	Caramelos balsámicos
	Formetionato	Fresas
	Larvas de insectos	Surtido de bombones
	Sacrificio clandestino	Ovino
	Salmonella	Carne fresca
	Benzo(a)pireno	Aceite de oliva virgen
Andalucía y Cataluña	Oxamilo	Calabacines



CCAA	MOTIVO	PRODUCTO
Andalucía y murcia	Metilsofenfós no autorizado	Pimientos amarillos cortados y congelados
Andalucía Murcia	Migración de plomo y zinc	Aceitunas rellenas de pasta de pimiento picante
Aragón	Intoxicación alimentaria	Huevos frescos
Asturias	Salmonella	Fórmula infantil
Baleares, Cataluña y P.Vasco	Establecimiento no autorizado	Elaboración de aditivos colorantes
Cantabria	Clostridium botulinum	Anchoas en aceite de oliva
Castilla Mancha	Cuerpos extraños	Lápices de caramelo sabor fresa
Castilla Mancha y Castilla y León	Reacción alérgica	Suplemento alimenticio
Castilla Mancha y Murcia	Cuerpos extraños	Gominolas
Castilla León	Salmonella	Chorizo
	Salmonell spp	Hamburguesas
	Mer	Cuartos refrigerados
	Mercurio	Rodajas de pez espada congelado (2 notificaciones)
	Salmonella spp	Huevos frescos
Castilla León y Madrid	Moho	Salchichón
Cataluña	Trazas de leche	Alimento infantil
	Diclorvós	Melocotenes frescos
	Salmonella y Salmonella typhimurium	Solomillos de cerdo
	BHT	Producto para inyección de carne
	Intoxicación alimentaria	Flan
	Anisakis	Caballa
	Salmonella	Cabeza de lomo
	Intoxicación alimentaria	Leche infantil
	Prednisolona	Hígado de vacuno
	Salmonella entérica	Cabeza de lomo deshuesada
Extremadura	Defectos de cierre	Bebida refrescante
	Pseudomona aeruginosa	Agua de bebida envasada
Galicia	Norovirus	Ostras
	Mercurio	Pez espada (en filetes/rodajas)/gata/tiburón/cazón/marrajo /melva/mielga (30 notificaciones)
	Deformación de envases	Filetes de atún en salmuera
	Salmonella spp	Mejillones cocidos congelados
	Salmonella senftenberg	Mejillones cocidos congelados
	Intoxicación alimentaria	
	Cuerpos extraños	Lata de atún con verduras
	Salmonella entérica	Mejillones cocidos congelados
	Salmonella	Mejillones cocidos congelados
	Histamina	Atún con tomate en lata
	Salmonella spp	Mejillones cocidos congelados
	Sulfitos	Langostinos congelados
	Cadmio	Atún congelado
Galicia Cataluña y	Anisakis	Caballa



CCAA	MOTIVO	PRODUCTO
<b>Galicia</b> <b>Madrid</b>	y Mercurio	Pez espada congelado
<b>Galicia</b> <b>Madrid</b>	y Mercurio y cadmio	Pez espada congelado
<b>Galicia</b> <b>Valencia</b>	y Mercurio	Pez espada congelado
<b>La Rioja</b>	Deterioro envases	Latas de pimientos rojos
<b>Madrid</b>	Sulfitos	Langostinos congelados
	Ocratoxina	Café tostado molido
	Uso no autorizado de colorante E-127 (eritrosina)	Suplemento alimenticio
	Migración total	Moldes para tartas
<b>Murcia</b>	Uso no autorizado de colorante E-110 (amarillo anaranjado, fcf)	Surtidos de gominolas
	Carbendazima, indoxacarbo, famoxadona y metoxifenozida	Uvas sin pepitas
<b>Murcia</b> <b>Valencia</b>	y Mercurio	Filetes de merlín congelados
<b>Navarra</b>	Abombamiento de envases	Cogollos de lechuga
<b>Vasco</b>	Anisakis	Caballa (3 notificaciones)
	Migración de plomo	Cazo
<b>Se desc</b>	Aflatoxinas	Almendras molidas
<b>Se desc</b>	Características organolépticas alteradas	Avellanas
<b>Se desc</b>	Industria clandestina	Mosto de malta
<b>Valencia</b>	Histamina	Caballa
	Listeria monocytógenes	Salmón ahumado en lonchas
	Dimetoato	Naranjas
	Cuerpos extraños	Apio
	Histamina	Atún ahumado en lonchas
	Ingrediente lácteo no declarado	Chocolate amargo
	Mercurio y cadmio	Pez espada congelado
	Mercurio	Marrajo congelado

En cuanto a la clasificación respecto a la implicación de países terceros como originarios de los productos implicados nos encontramos:

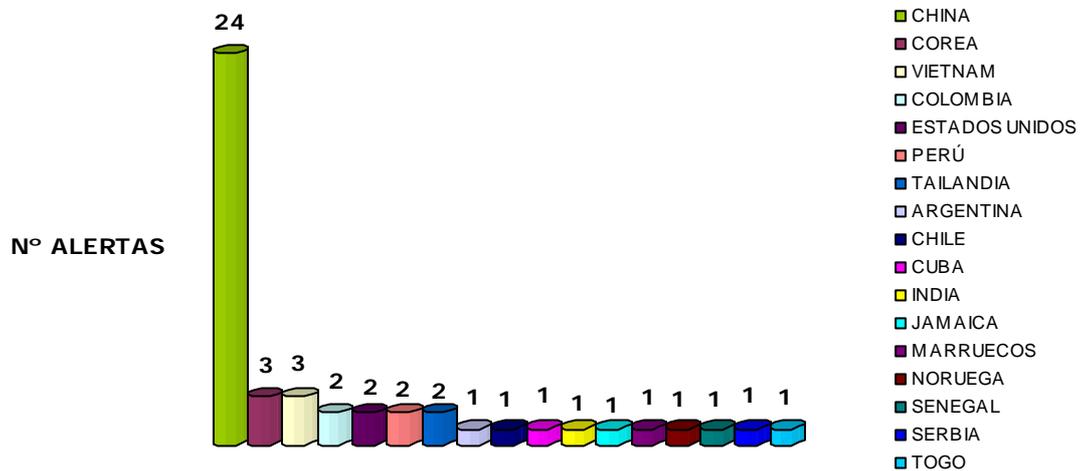
Tabla 8 - Países terceros originarios de los productos implicados en las notificaciones gestionadas (año 2008)

País tercero de origen del producto	Nº de notificaciones
<b>CHINA</b>	<b>24</b>
<b>COREA</b>	<b>3</b>
<b>VIETNAM</b>	<b>3</b>
<b>COLOMBIA</b>	<b>2</b>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<b>2</b>
<b>PERÚ</b>	<b>2</b>
<b>TAILANDIA</b>	<b>2</b>
<b>ARGENTINA</b>	<b>1</b>
<b>CHILE</b>	<b>1</b>
<b>CUBA</b>	<b>1</b>



País tercero de origen del producto	Nº de notificaciones
INDIA	1
JAMAICA	1
MARRUECOS	1
NORUEGA	1
SENEGAL	1
SERBIA	1
TOGO	1
	48

Gráfico 6 – Distribución por países terceros originarios de los productos implicados en las notificaciones gestionadas (año 2008)



Asimismo, en el año 2008, se ha efectuado una notificación de alerta en la cual los productos eran de origen desconocido.

### 8.3. PAÍSES NOTIFICANTES

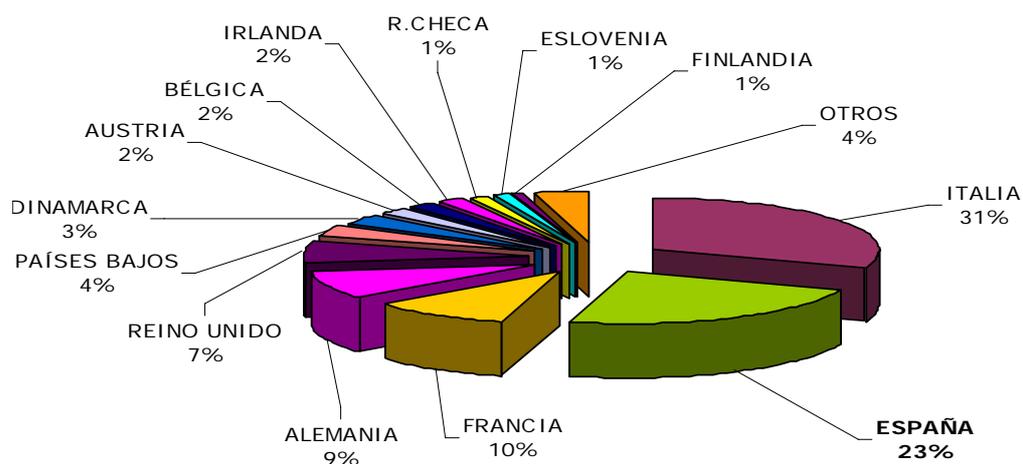
Respecto a la participación de los Estados miembros en las notificaciones gestionadas como alerta a través del Sistema, queda reflejada en la tabla y gráfico siguientes:



Tabla 9 - Relación de países notificantes de las alertas (año 2008)

Países notificantes	Nº de notificaciones
ITALIA	64
ESPAÑA	49
FRANCIA	21
ALEMANIA	18
REINO UNIDO	15
PAÍSES BAJOS	8
DINAMARCA	6
AUSTRIA	5
BÉLGICA	4
IRLANDA	4
R.CHECA	3
ESLOVENIA	2
FINLANDIA	2
CHIPRE	1
COMISIÓN	1
ESLOVAQUIA	1
HUNGRÍA	1
LETONIA	1
LITUANIA	1
PORTUGAL	1
SUECIA	1
	209

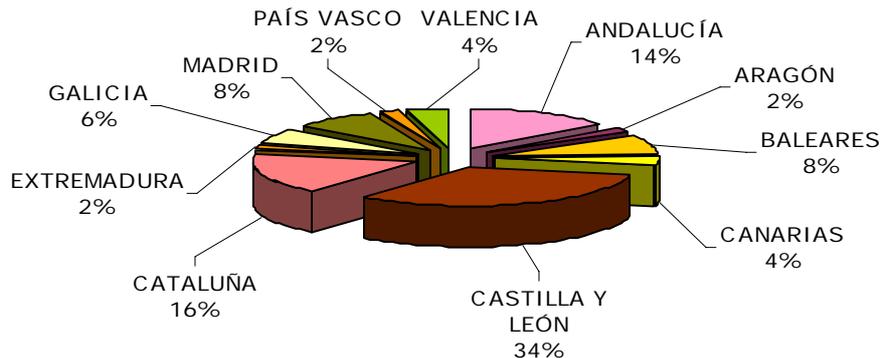
Gráfico 7 – Distribución de las notificaciones de alerta por países notificantes en el año 2008.





Si realizamos un estudio de participación de las Comunidades Autónomas en las notificaciones efectuadas en el año 2008 nos encontramos con los datos reflejados en el siguiente gráfico:

Grafico 8.- Distribución por Comunidades Autónomas notificantes (año 2008)



En cuanto a las notificaciones que ha efectuado España como Estado miembro integrante del RASFF, se desglosan por Comunidades Autónomas en la tabla siguiente:

Tabla 10 - Notificaciones clasificadas por Comunidades Autónomas efectuadas por España como país notificante (año 2008)

CCAA notificante	Motivo	Producto	País de procedencia
Andalucía	Salmonella Spp.	Huevos frescos	España
	Salmonella	Carne fresca	España
	Sacrificio clandestino	Ovino	España
	Deterioro de latas	Pimientos rojos	España
	Etiquetado incorrecto	Caramelos balsámicos	España
	Reacción alérgica	Aperitivos	España
	Intoxicación	Zumo de noni	España
Aragón	Fraude	Mezcla de aceite de oliva con aceite de soja	España
Baleares	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Brote de intoxicación alimentaria	Flan	España
	Mercurio	Cazón congelado	España
	Aditivo no autorizado (BHT)	Preparado de carne	España
Canarias	Salmonella	Cabeza de lomo de cerdo	España
	Salmonella Spp.	Hamburguesas de vacuno	España
Castilla y León	Cadmio	Atún congelado	España
	Mercurio	Mielga congelada	España
	Mercurio	Melva congelada	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Marrajo congelado	España



CCAA notificante	Motivo	Producto	País de procedencia
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Cazón congelado	España
	Mercurio	Gata congelada	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Mercurio	Gata congelada	España
	Mercurio y cadmio	Pez espada congelado	España
	Ocratoxina	Café tostado molido	España
	Defecto de cierre	Bebida refrescante	España
<b>Cataluña</b>	Histamina	Atún con tomate en lata	España
	Brote de intoxicación alimentaria	Leche infantil	España
	Arsénico	Té verde	España
	Difenilamina y bupropfen	Té verde	España
	Trazas de leche (alergeno)	Alimento infantil	España
	Mercurio	Pez espada congelado	España
	Aflatoxinas	pistachos	Reino Unido
	Colorante no autorizado (rojo angak)	embutido	Alemania
<b>Extremadura</b>	Pseudomona aeruginosa	Agua de bebida envasada	España
<b>Galicia</b>	Exceso de sulfitos	Langostinos crudos congelados	España
	Exceso de sulfitos	Gambas ultracongeladas	Marruecos
	Industria clandestina	Mosto	España
<b>Madrid</b>	E-407 y riesgo de asfixia	Minicápsulas de jelly	China
	Ingrediente no permitido (anhidro de betaina)	Alimento energético	Países Bajos
	Brote de Intoxicación alimentaria	Lomos de mero blanco	España
	Exceso de sulfitos	Langostinos congelados	España
<b>País Vasco</b>	Establecimiento no autorizado	Elaboración aditivos colorantes	España
<b>Valencia</b>	Infección alimentaria (virus de Hepatitis A)	Coquinas	Perú
	Migración total	Espumaderas	China

#### 8.4. PRODUCTOS ALIMENTICIOS IMPLICADOS

Se ha efectuado una clasificación de las **209** notificaciones tramitadas como alerta, en función del tipo de producto implicado. Esta clasificación comprende las siguientes categorías: productos de origen animal, vegetal y otros dentro del cual se encuadran (productos de origen mixto, materiales en contacto con alimentos y otros). Los datos correspondientes a 2008 se reflejan se reflejan en las tablas y gráficos adjuntos:



Tabla 11 - Clasificación general de los productos implicados en las notificaciones de alerta año 2008

Clasificación general de los productos	Nº de notificaciones
Productos de origen animal	127
Productos de origen VEGETAL	62
OTROS productos	20
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

Gráfico 9 - Distribución de los productos alimenticios implicados en las notificaciones de alerta (año 2008)

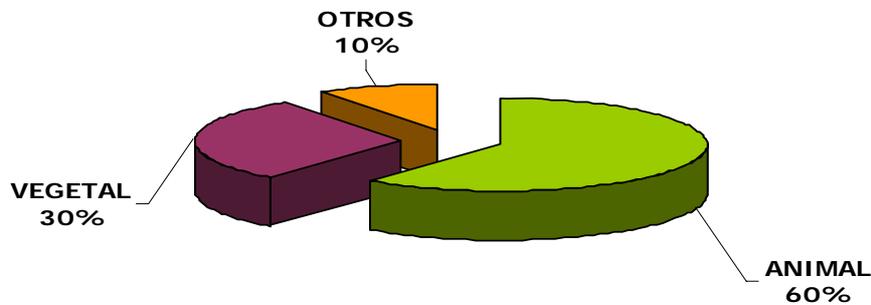


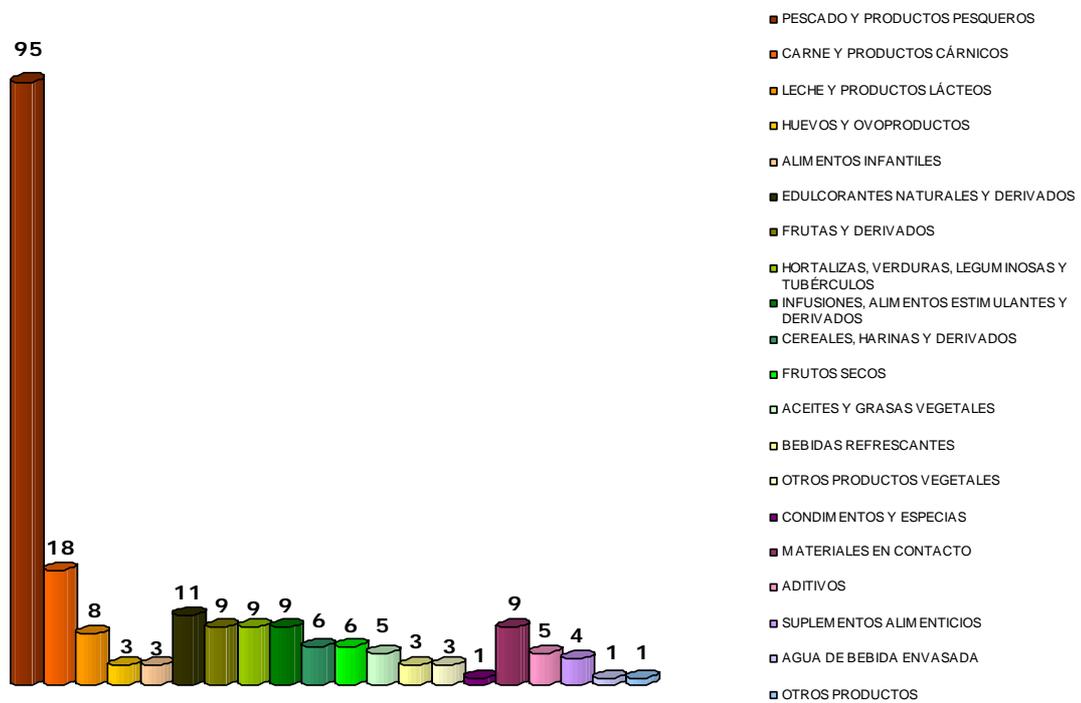
Tabla 12 - Clasificación de los productos implicados en las notificaciones de alerta año 2008

Clasificación general de los productos	Nº de notificaciones
Pescado y productos pesqueros	95
Carne y productos cárnicos	18
Leche y productos lácteos	8
Huevos y ovoproductos	3
Alimentos infantiles	3
Edulcorantes naturales y derivados	11
Frutas y derivados	9
Hortalizas, verduras, leguminosas y tubérculos	9
Infusiones, alimentos estimulantes y derivados	9
Cereales, harinas y derivados	6
Frutos secos	6
Aceites y grasas vegetales	5
Bebidas refrescantes	3
Otros productos vegetales	3
Condimentos y especias	1
Materiales en contacto	9



Clasificación general de los productos	Nº de notificaciones
Aditivos	5
Suplementos alimenticios	4
Agua de bebida envasada	1
Otros productos	1
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

Gráfico 10 - Distribución del número de notificaciones de alerta según la naturaleza del producto alimenticio implicado (año 2008)





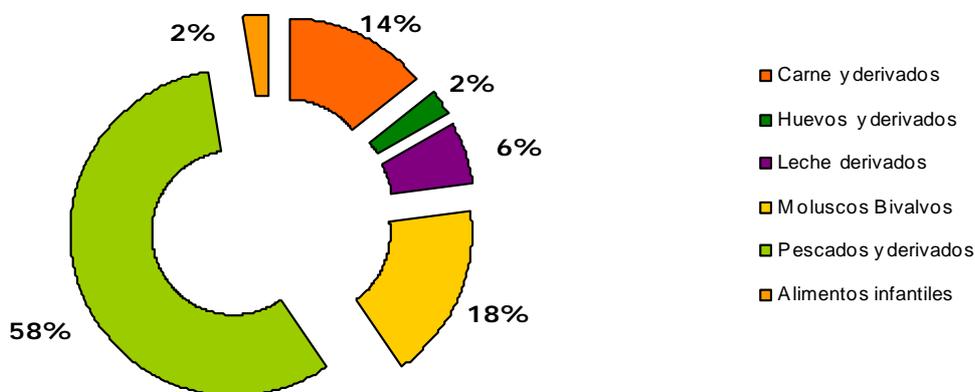
### 8.4.1. Productos de origen animal

Respecto a los **productos de origen ANIMAL**, se han efectuado un total de **127** incidencias, cuya descripción se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 13 - Clasificación de los productos de origen animal año 2008

Productos	Nº de Notificaciones
Carne y derivados	18
Huevos y derivados	3
Leche derivados	8
Moluscos Bivalvos	22
Pescados y derivados	73
Alimentos infantiles	3
<b>Total</b>	<b>127</b>

Gráfico 11 - Distribución de los productos de origen animal notificados como alerta durante el año 2008



#### 8.4.1.1. Carnes y derivados.-

Se han gestionado a través del SCIRI un total de **18** notificaciones fundamentalmente por la detección de distintos peligros biológicos en productos porcinos.

En la tabla siguiente se concretan los productos, motivos de notificación y orígenes:

Tabla 14 - Clasificación de carnes y derivados año 2008

Producto	Peligro	Origen
Cabeza de lomo	Salmonella Spp	España
Carne de cerdo	Salmonella entérica	España
Carne de cerdo	PCB's similares a las dioxinas	Irlanda
Carne de cerdo seca	Importación ilegal	China
Carne fresca	Salmonella spp	España
Carne porcina	Dioxinas	Chile
Chorizo	Salmonella spp	España
Cuartos refrigerados bovino	Mer	España
Enchiladas y fajitas de pollo	Clostridium botulinum	Francia
Filetes de ternera y fajitas de pollo	Salmonella agona	Irlanda
Gelatina no apta	Piel bovina	Alemania
Hamburguesas	Salmonella spp	España
Hígado bovino	Prednisolona	España
Ovinos	Sacrificio	España
Salchichón	Mohos	España
Solomillos de cerdo	Salmonella typhimurium	España
Ternera refrigerada	Salmonella dublín	Dinamarca
Carne bovina	Mer	Suecia

#### 8.4.1.2. Leche y derivados.-

Se han gestionado un total de **8** notificaciones relativas a la detección de anomalías en leche y productos derivados, en su mayoría por haberse detectado presencia de *Listeria monocytogenes* en distintos tipos de quesos. Los productos, motivos y orígenes de las mismas se recogen en la tabla adjunta:



Tabla 15 - Clasificación de leches y derivados año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Queso de cabra	Listeria monocytógenes	Francia
Queso de oveja	Listeria monocytógenes	Francia
Quesos	Listeria monocytógenes	Francia
Quesos	Listeria monocytógenes	Francia
Queso de leche cruda de búfala	Listeria monocytógenes	Francia
Flan	Staphilococcus aureus coagulasa positivo	España
Yogures para beber	Deformación envases	Francia
Yogur de fruta sabor mango	Benzoato sódico (e-211) no autorizado	Vietnam

#### 8.4.1.3. Huevos y derivados.-

A lo largo de 2008 se han producido **3** notificaciones relacionadas con huevos y derivados, de las cuales dos corresponden a notificaciones en las que el producto implicado eran huevos frescos y fueron motivadas por sospecha de presencia de Salmonella Spp y una de ellas correspondió a la notificación de importación ilegal procedente de China.

#### 8.4.1.4. Productos de la pesca y derivados

Se han gestionado un total de **95** incidencias relacionadas con pescado y derivados, las cuales se han agrupado en las siguientes categorías: crustáceos, moluscos, cefalópodos y pescados en sus diferentes presentaciones, (ahumados, congelados, en conserva aceite de pescado etc.).

Este año destacaron las notificaciones relativas a la detección de metales pesados fundamentalmente en pez espada y marrajo, mientras que en diversos tipos de moluscos destacaron las notificaciones motivadas por la presencia de bacterias.

**8.4.1.4.1. Moluscos** - Se han gestionado un total de **22** comunicaciones relacionadas con la presencia de incidencias en moluscos bivalvos vivos, de las cuales 8 correspondieron a almejas, 5 a mejillones, 3 a chirlas, 2 a navajas, 1 a ostras, 1 a coquinas y 1 a vieiras.

Tabla 16 - Clasificación de moluscos año 2008



Producto	Motivo	País de origen
Almejas	Salmonella Spp	Italia
	Escherichia coli	Italia
	Tallas pequeñas	Corea
Chirlas	Escherichia coli	Italia
	Escherichia coli	Italia
	Escherichia coli	Italia
Coquinas	Virus Hepatitis A	Perú
Mejillones	Salmonella Spp	España
	Salmonella senftenberg	España
	Salmonella entérica	España
	Salmonella Spp	España
	AZP	Irlanda
Moluscos	Certificados fraudulentos	Corea
Navajas	Escherichia coli	Reino unido
	DSP	Reino unido
Ostras	Norovirus	Francia
Vieiras	ASP	Francia

8.4.1.4.2. **Crustáceos** - Se han notificado **5** incidencias relativas a crustáceos de las cuales 4 corresponden a producto congelado/ultracongelado y 1 a producto precocinado. Los datos relativos a los orígenes y motivos de cada notificación se reflejan en la tabla adjunta:



Tabla 17 - Clasificación de crustáceos año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Marisco precocinado	Salmonella Spp	Países bajos
Langostas	Sulfitos	Cuba
Langostino crudo congelado	Sulfitos	España
Gambas ultracongeladas	Sulfitos	Marruecos
Langostino crudo congelado	Sulfitos	España

8.4.1.4.3. Pescados y derivados - Se han gestionado **67** notificaciones relativas a pescados y derivados fundamentalmente motivadas por la detección de presencia de niveles de metales pesados por encima de los límites establecidos en pez espada, en distintas presentaciones. En la siguiente tabla se detallan el producto pesquero, motivo y país de origen de las notificaciones de alerta gestionadas al respecto:

Tabla 18 - Clasificación de pescados y derivados año 2008

Producto	Motivo	País de origen
atún	Histamina	Portugal
atún ahumado en lonchas	Histamina	España
atún con tomate	Histamina	España
atún con verduras	Cuerpo Extraño	España
atún congelado	Cadmio	España
filetes se atún en salmuera	Deformación Envases	España
bacalao ahumado	Dioxinas Y Pcb's Similares A Las Dioxinas	Noruega
filetes de bacalao fresco	Anisakis	Dinamarca
caballa fresca (6 notificaciones)	Anisakis	España
anchoas en aceite de oliva	Clostridium Botulinum	España
cazón congelado (2 notificaciones)	Mercurio	España
filetes de marlin ahumado	Mercurio	España
filetes de marlin congelados	Mercurio	España
filetes de pez espada congelados (11 notificaciones)	Mercurio	España
gata congelada (2 notificaciones)	Mercurio	Desconocido
marrajo congelado (5 notificaciones)	Mercurio	España
melva congelada	Mercurio	España
mielga congelada	Mercurio	España
pez espada congelado (12 notificaciones)	Mercurio	España
pez espada congelado (2 notificaciones)	Cadmio Y Mercurio	España



Producto	Motivo	País de origen
rodajas de pez espada congeladas (5 notificaciones)	Mercurio	España
tiburón congelado	Mercurio	España
hígado de bacalao en su propio aceite y jugo	Dioxinas Y Pcb's Similares A Las Dioxinas	Polonia
hígado de rape	Dioxinas Y Pcb's Similares A Las Dioxinas	Francia
lomos de mero blanco sin piel ni espinas (Iepidocybium flavobrunneum)	Etiquetado Incorrecto	España
brocheta de sepia limpia	Cadmio	Vietnam
cóctel de productos del mar	Salmonells Spp	Países Bajos
salmón ahumado en lonchas	Listeria Monocytógenes	España
salmón ahumado en lonchas	Listeria Monocytógenes	Francia

#### 8.4.1.5. Alimentos infantiles

Se han gestionado **3** notificaciones relativas a preparados alimenticios infantiles, en dos casos por sospecha de presencia de Salmonella (Enteritidis y Kedougou) y en otro por presencia de trazas de leche no declaradas en el etiquetado.

#### 8.4.2. Productos de origen vegetal

Respecto a los **productos de origen VEGETAL** se han efectuado un total de **62** notificaciones de variada índole y naturaleza, siendo destacable, proporcionalmente, el número de notificaciones relativas a los productos encuadrados en el grupo de alimentos edulcorantes naturales y derivados, fundamentalmente golosinas por haberse detectado presencia de melamina.

En tabla y gráficos siguientes se efectúa una somera descripción de estas notificaciones:

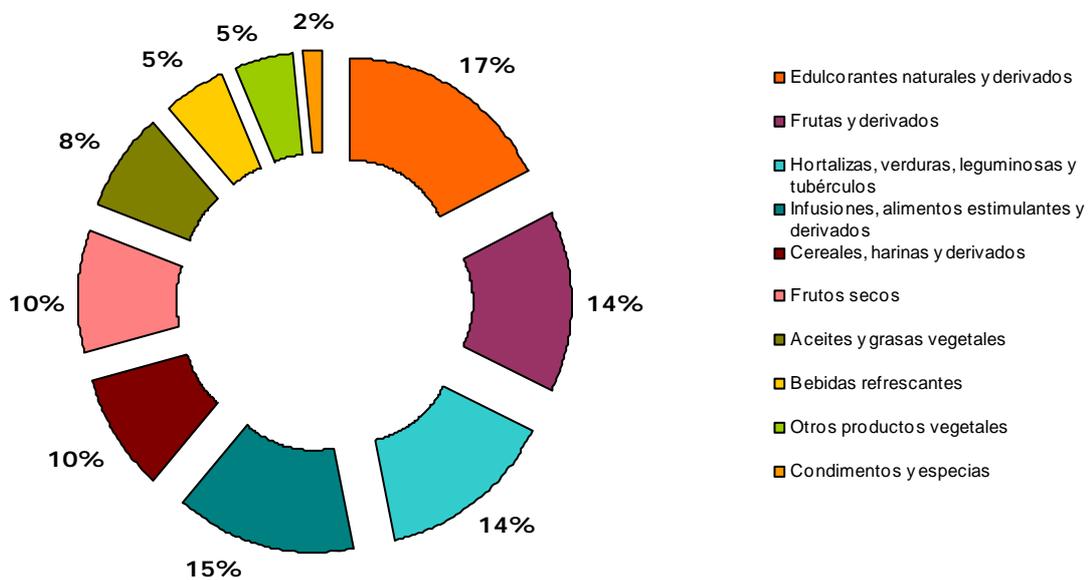
Tabla 19 - Clasificación de productos de origen vegetal año 2008

Productos	Nº de notificaciones
Edulcorantes naturales y derivados	11
Frutas y derivados	9
Hortalizas, verduras, leguminosas y tubérculos	9
Infusiones, alimentos estimulantes y derivados	9
Cereales, harinas y derivados	6
Frutos secos	6



Productos	Nº de notificaciones
Aceites y grasas vegetales	5
Bebidas refrescantes	3
Otros productos vegetales	3
Condimentos y especias	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Gráfico 12 - Distribución de productos de origen vegetal año 2008



#### 8.4.2.1. Edulcorantes naturales y derivados

Se han efectuado un total de **11** notificaciones relativas a golosinas y derivados con las características que se desglosan en la tabla siguiente:

Tabla 20 - Clasificación de edulcorantes naturales y derivados año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Lápices de caramelo sabor fresa	Fragmento de metal	España
Gominolas	Cuerpo extraño	España
Caramelos balsámicos	Etiquetado incorrecto	España
Gominolas	Colorante no autorizado E-110	España
Minicápsulas jellys	Riesgo de asfixia E-407	China



Producto	Motivo	País de origen
Jarabe ecológico para gofres	Ingrediente lácteo no declarado en etiquetado	Países bajos
Caramelos (5 notificaciones)	Melamina	China

#### 8.4.2.2. Frutas y derivados

Se han producido **9** notificaciones sobre productos encuadrados en el grupo de las frutas y sus derivados, como son las frutas frescas (6) en su mayoría motivadas por la detección de diversos fitosanitarios, y los productos a base de frutas (3).

8.4.2.2.1. **Frutas frescas.-** se han gestionado **6** notificaciones correspondientes a melocotones, uvas, naranjas, fresas y peras.

Tabla 21 – Notificaciones de alerta relativas a frutas frescas efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de Origen
Melocotones frescos	Diclorvós	España
Uvas frescas	Imazalil	Argentina
Naranjas	Dimetoato	España
Fresas	Formetanato	España
Uvas sin pepitas	Carbendazima, indoxacarbo, famoxadona, metoxifenoazida	España
Peras frescas	Amitraz	España

8.4.2.2.2. **Otros productos de frutas.-** Durante el año 2008 se han efectuado **3** notificaciones en productos derivados de frutas.

Tabla 22 – Notificaciones de alerta relativas a derivados de frutas efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Cesta de hojas de platanero	Salmonella spp	Tailandia
Gelatina de frutas de diferentes sabores	Ácido benzoico (E-210) no autorizado y uso no autorizado de colorante amaranto (E-123)	Vietnam
Zumo noni	Intoxicación	España



#### 8.4.2.3. Hortalizas, verduras, leguminosas y tubérculos

Se han efectuado un total de **9** notificaciones de este tipo de productos de las cuales 7 corresponden a hortalizas y verduras, 2 a conservas de hortalizas.

8.4.2.3.1. **Hortalizas y verduras.**- Se han efectuado un total de **7** notificaciones cuyos datos se reflejan en la tabla adjunta.

Tabla 23 – Notificaciones de alerta relativas a hortalizas y verduras efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Apio	Cebos de babosa	España
Espinacas en salmuera	Estaño	Jamaica
Productos de patata	HAP'S	Dinamarca
Pimientos amarillos cortados y congelados	Metilsofenfós	España
Algas	Yodo	China
Judías verdes troceadas	Ometoato y dimetoato	España
Calabacines	Oxamilo	España

8.4.2.3.2. **Conservas de hortalizas.**- Se han efectuado **2** notificaciones relativas a conservas de hortalizas, ambas por problemas de abombamiento y deterioro de los envases y de productos originarios de España.

#### 8.4.2.4. Infusiones, alimentos estimulantes y derivados

En el año 2008 se han efectuado **9** notificaciones de productos encuadrados en este grupo fundamentalmente por haberse detectado la presencia de distintos tipos de contaminantes, con las características que se desglosan en la tabla siguiente:



Tabla 24 – Notificaciones de alerta relativas a Infusiones, alimentos estimulantes y derivados efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Flores cortadas de tilo plateado	Verotoxina	Bulgaria
Café tostado molido	Ocratoxina	España
Té verde	Arsénico	China
	Plomo	China
	Difenilamina y buprofenin	China
Aperitivo de chocolate	Melamina	China
Bombones rellenos	Larvas de insectos	España
Chocolate amargo	Ingrediente lácteo	España
Productos novedosos de chocolate	Melamina	China

#### 8.4.2.5. Cereales, harinas y derivados

Se han gestionado un total de **6** notificaciones debidas en este tipo de productos de las cuales tres corresponden a harinas de maíz, por presencia de toxinas fúngicas, y 3 a productos derivados, por presencia de melamina.

Tabla 25 – Notificaciones de alerta relativas a cereales, harinas y derivados efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Harina de maíz orgánica	Fumonisina	Perú
Harina de maíz blanco (2 notificaciones)	Aflatoxinas	Colombia
Galletas de castaña	Melamina	China
Galletas de chocolate	Melamina	China
Galletas de chocolate, fresa y melón	Melamina	China

#### 8.4.2.6. Frutos secos

Se han efectuado un total de **6** notificaciones relativas a frutos secos motivadas en su mayoría por la presencia de toxinas fúngicas (aflatoxinas):

Tabla 26 – Notificaciones de alerta relativas a frutos secos y derivados efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Avellanas	Larvas de insectos	España
Pasta de pistacho	Aflatoxinas	Italia



<b>Producto</b>	<b>Motivo</b>	<b>País de origen</b>
<b>Almendras molidas</b>	Aflatoxinas	España
<b>Pistachos</b>	Aflatoxinas	Reino unido
<b>Pistachos</b>	Aflatoxinas	Suecia
<b>Semillas de melón molidas</b>	Aflatoxinas	Togo

#### 8.4.2.7. Aceites y grasas vegetales

Se han efectuado un total de **5** notificaciones relativas a aceites y grasas vegetales con las características que se reflejan en la tabla siguiente.

La alerta relativa a la contaminación de aceite de girasol con aceite mineral procedente de Ucrania será más detalladamente tratada en el apartado denominado “Expedientes a destacar en el marco de gestión del SCIRI en el año 2008” de la presente memoria.

Tabla 27 – Notificaciones de alerta relativas a aceites y grasas vegetales efectuadas en el año 2008

<b>Producto</b>	<b>Motivo</b>	<b>País de origen</b>
<b>Mantequilla de semillas de calabaza</b>	Salmonella spp	Serbia
<b>Aceite girasol+soja</b>	Mezcla aceites	España
<b>Aceite de palma</b>	Sudán IV y Sudán rojo G	Senegal
<b>Aceite de girasol</b>	Aceite mineral	Ucrania
<b>Aceite de oliva</b>	Benzo(a)pireno	España

#### 8.4.2.8. Bebidas refrescantes

Se han efectuado un total de **3** notificaciones relativas a bebidas refrescantes, una por defectos de cierre, otra por proceder de industria clandestina y una por presentar un cuerpo extraño (fragmento de cristal).

#### 8.4.2.9. Condimentos y especias

Se ha efectuado una única notificación relativa a condimentos y especias, motivada por la detección de óxido de etileno en curry en polvo procedente de la India.



#### 8.4.2.10. Otros productos vegetales

En este apartado se han incluido **3** notificaciones cuyas características se resumen en la siguiente tabla:

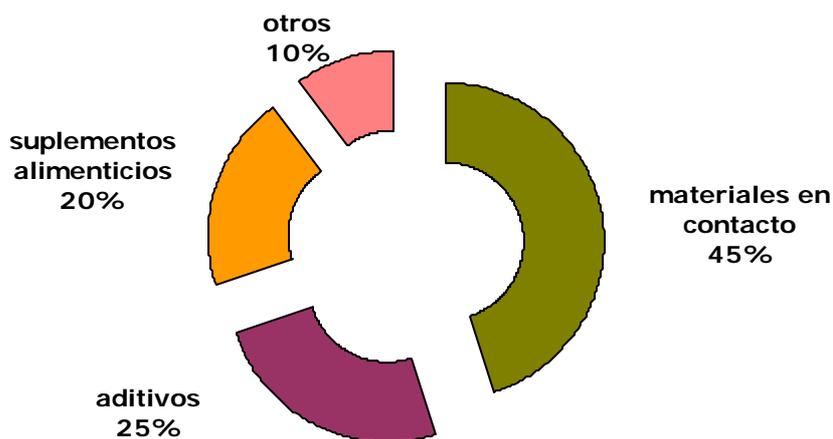
Tabla 28 – Notificaciones de alerta relativas a otros productos vegetales efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Aceitunas negras	Contaminación bacteriana y deformación de envases	España
Cápsulas de ajo en polvo	Irradiación no autorizada y no indicada en el etiquetado	Estados Unidos
"Aperitivos"	Proteína láctea no indicada en el etiquetado	España

#### 8.4.3. Otros productos

Dentro de este grupo se han clasificado otros productos objeto de notificación a través del Sistema que no corresponden a productos de origen animal o vegetal. Clasificadas en este grupo se han producido un total de **20** notificaciones de las cuales 5 corresponden a aditivos, 9 corresponden a materiales en contacto, 4 a suplementos alimenticios, una a agua de bebida envasada y una a rotuladores para el cuerpo.

Gráfico 13 – Distribución de otros productos notificados como alerta año 2008





#### 8.4.3.1. Materiales en contacto

Se ha producido **9** notificaciones relativas a la migración de diversos contaminantes desde materiales en contacto con los alimentos, con las características que se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 29 – Notificaciones de alerta relativas a materiales en contacto efectuadas en el año 2008

Producto	Motivo	País de origen
Espumaderas de silicona	Migración total	China
Tapas de tarros	DINP (di-isononilftalato)	China
Biberones y cepillos limpiadores	DEPH (di-(2-etilhexil ftalato))	China
Vasos de diseño	Cadmio y plomo	Tailandia
Moldes para tartas	Migración total	España
Cucharones de nylon negro	Aminas aromáticas	China
Cazo	Cromo	España
Aceitunas rellenas de pasta de pimiento picante	Plomo y zinc	España
Vajilla infantil	Formaldehído	China

#### 8.4.3.2. Aditivos

Se ha producido **5** notificaciones relativas a aditivos con las características que se resumen en la tabla siguiente, pero en su mayoría por no estar autorizados:

Tabla 30 – Notificaciones de alerta relativas a aditivos efectuadas en el año 2008

Producto	motivo	País de origen
Polvo espesante	Fragmento de metal	Alemania
Establecimiento no autorizado para elaboración de aditivos colorantes	No autorizado	España
Levadura en polvo	Irradiación no autorizada	China
Colorante arroz rojo fermentado	Colorante arroz rojo fermentado no autorizado	Alemania
Producto para inyección de carne	BHT no autorizado	España

#### 8.4.3.3. Suplementos alimenticios

Se han efectuado **4** notificaciones correspondientes a suplementos alimenticios, en tres casos motivadas por el empleo de aditivos no autorizados y en una por



sospecha de producir hepatotoxicidad y carecer de autorización para su elaboración.

#### 8.4.3.4. Otros productos

Se gestionaron otras dos notificaciones como alerta, una relativa a la presencia de melamina en unos rotuladores para el cuerpo y otra por presencia de *Pseudomona aeruginosa* en agua de bebida envasada.

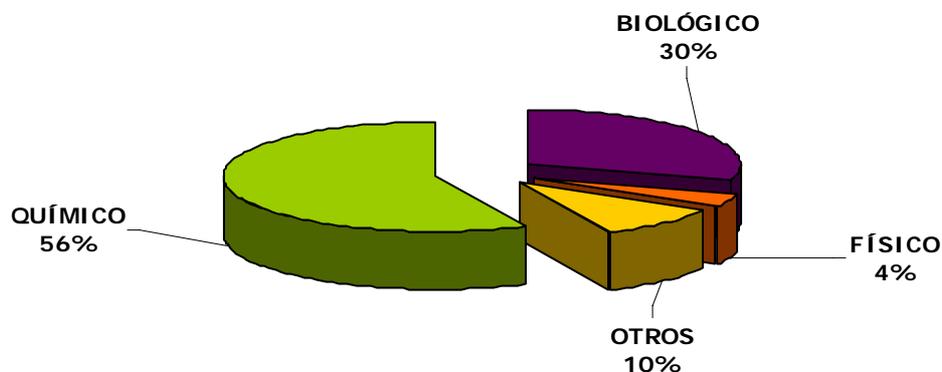
### 8.5. MOTIVOS DE LAS NOTIFICACIONES DE ALERTA.

Los motivos de las **209** notificaciones de alerta gestionadas en el año 2008 se han distribuido de la siguiente manera:

Tabla 31- Clasificación de los riesgos detectados año 2008

Motivos	Nº Notificaciones
Químicos	119
Biológicos	62
Físicos	8
Otros	20
<b>Total</b>	<b>209</b>

Gráfico 14 - Distribución de los riesgos detectados año 2008





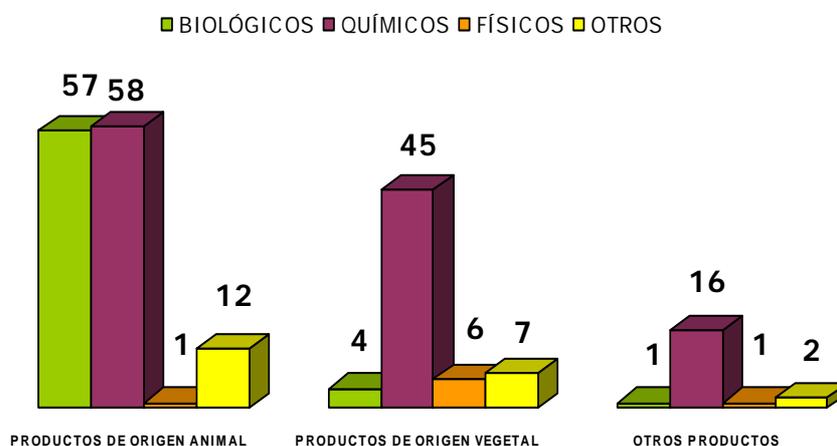
A la vista de los datos obtenidos, se comprueba que las notificaciones relativas a la detección de riesgos químicos sigue siendo, al igual que en años anteriores, bastante superior (56%) a la de riesgos biológicos (30%), o físicos (4%).

En la tabla y gráfico siguientes se refleja la distribución de las notificaciones gestionadas como alerta en el ámbito del SCIRI teniendo en cuenta la naturaleza del producto y el riesgo detectado:

Tabla 32- Distribución notificaciones según producto y riesgos detectados año 2008

	Productos de origen animal	Productos de origen vegetal	Otros productos
<b>Biológicos</b>	57	4	1
<b>Químicos</b>	58	45	16
<b>Físicos</b>	1	6	1
<b>Otros</b>	12	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>62</b>	<b>20</b>

Gráfico 15 - Distribución notificaciones según producto y riesgos detectados año 2008



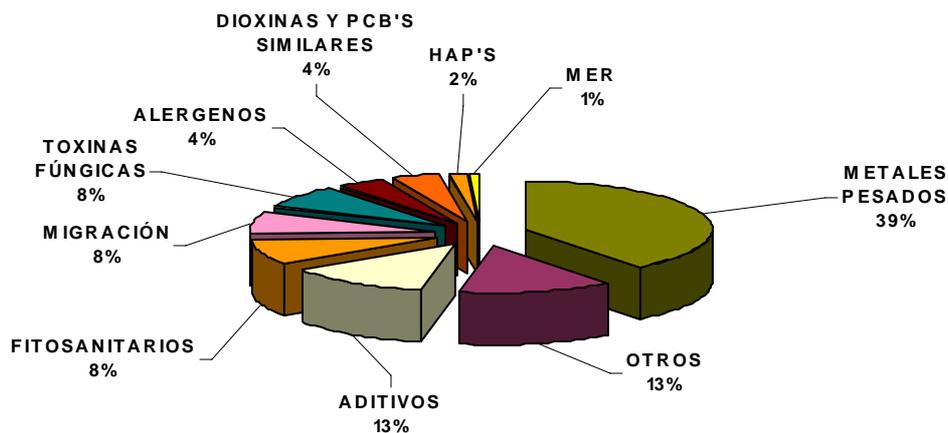
### 8.5.1. Riesgos químicos

Se han gestionado un total de **119** notificaciones relativas a la detección de riesgos de tipo químico, cuyos datos se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 32 - Clasificación de los riesgos químicos detectados año 2008

Motivo	Nº de Notificaciones
<b>Aditivos</b>	<b>15</b>
<b>Alergenos</b>	<b>5</b>
<b>Contaminantes</b>	<b>88</b>
Dioxinas	5
HAP'S	2
Metales pesados	47
Migración	9
Toxinas fúngicas	9
otros	15
<b>Fitosanitarios</b>	<b>10</b>
<b>Medicamentos Veterinarios</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>

Gráfico 16 - Distribución de los riesgos químicos detectados año 2008



### 8.5.1.1. Aditivos

Durante el año 2008 se han efectuado a través del sistema un total de **15** notificaciones correspondientes a la detección de aditivos en productos alimenticios. De estas notificaciones se ha efectuado una doble división en aditivos no autorizados y aditivos por encima de los límites legalmente establecidos.



- 8.5.1.1.1. **Aditivos no autorizados** - Se han gestionado **11** notificaciones relacionadas con la detección de aditivos no autorizados para su utilización en determinados productos alimenticios. Los productos y aditivos notificados se relacionan en la tabla adjunta:

Tabla 33 - Relación de productos y aditivos no autorizados notificados como alerta año 2008

Producto	Motivo
Suplemento alimenticio	Germanio
Gelatina de frutas de diferentes sabores	Ácido benzoico (E-210) no autorizado y uso no autorizado de colorante amaranto (E-123)
Complementos alimenticios	Anhidro de betaína
Yogur de fruta sabor mango	Benzoato sódico (E-211)
Producto para inyección de carne	BHT
Colorante arroz rojo fermentado	Colorante arroz rojo fermentado
Gominolas	Colorante E-110
Suplemento alimenticio	Eritrosina
Curry en polvo	Óxido de etileno
Aceite de palma	Sudán IV Y Sudán rojo G
Minicápsulas jellys	E-407

- 8.5.1.1.2. **Aditivos por encima de los límites legalmente establecidos.**- Se han gestionado **4** notificaciones relacionadas con la detección de aditivos por encima de los límites legalmente establecidos, todas ellas correspondientes a productos pesqueros.

Tabla 34 - Relación de productos y aditivos por encima de los límites establecidos notificados como alerta (año 2008)

Producto	Motivo
Langostino crudo congelado	sulfitos
Gambas ultracongeladas	sulfitos
Langostino crudo congelado	sulfitos
Langostas	sulfitos



### 8.5.1.2. Alergenos

Se han producido **5** notificaciones a través del Sistema relativas a la detección de alergenios en diversos productos alimenticios y cuyas características se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 35 - Relación de productos y alergenios detectados notificados como alerta (año 2008)

Producto	Motivo
Chocolate amargo	Ingrediente lácteo
Velactin (alimento infantil)	Trazas de leche
Aperitivos	Proteína láctea
Depuralina	Suplemento alimenticio
Jarabe ecológico para gofres	Ingrediente lácteo

### 8.5.1.3. Contaminantes

Se han producido **88** comunicaciones a través del Sistema en las que se ha puesto de manifiesto la presencia de diversos contaminantes en productos alimenticios.

8.5.1.3.1. **Dioxinas** - Se han producido **5** notificaciones a través del Sistema, tres en productos pesqueros y dos en carne fresca porcina.

8.5.1.3.2. **Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)** - Se han gestionado **2** notificaciones en las que los productos implicados son productos a base de patata y aceite de oliva.

8.5.1.3.3. **Metales pesados** - Se han gestionado a través del sistema **47** notificaciones correspondientes a la detección de metales pesados en productos pesqueros.

De las notificaciones efectuadas, una corresponde a la detección de plomo tanto en té verde, mientras que las otras 46 a la detección de cadmio y/o mercurio en productos pesqueros.



Tabla 36 - Relación de productos notificados como alerta en los que se han detectado metales pesados  
(año 2008)

Producto	Motivo
Brocheta de sepia limpia	Cadmio
Atún congelado	
Pez espada congelado	Cadmio y Mercurio
Filetes de pez espada congelados	Mercurio
Pez espada congelado	
Gata congelada	
Cazón congelado	
Marrajo congelado	
Melva congelada	
Mielga congelada	
Filetes de pez espada congelados	
Tiburón congelado	
Filetes de marlin congelados	
Filetes de marlin ahumado	
Rodajas de pez espada congeladas	
Té verde	Plomo

8.5.1.3.4. **Migraciones** - En el año 2008 se han efectuado **9** notificaciones correspondientes a la migración de materiales en contacto con alimentos. De las cuales dos corresponden a migración global, una a migración de aminas aromáticas, una a migración de cromo, una a cadmio y plomo, una a DEHP (di(2-etilhexil)ftalato), una a DINP (di-isononilftalato) y otra a plomo y zinc.

8.5.1.3.5. **Toxinas de origen fúngico** - Se han producido un total de **9** incidencias relacionadas con la detección de toxinas de origen fúngico, concretamente 7 debidas a la presencia de aflatoxinas, 1 por presencia de ocratoxina A y 1 por presencia de fumonisinas.

8.5.1.3.6. **Otros contaminantes** – En este grupo se han incluido **15** notificaciones que se relacionan en la tabla siguiente:



Tabla 37 - Relación de productos notificados como alerta en los que se han detectado otros contaminantes  
(año 2008)

Producto	Motivo
Té verde	Arsénico
Espinacas en salmuera	Estaño
Zumo noni	Intoxicación por cocaína
Caramelos (5 notificaciones)	Melamina
Galletas de chocolate, fresa y melón	Melamina
Galletas de castaña	Melamina
Galletas de chocolate	Melamina
Aperitivo de chocolate	Melamina
Rotuladores para el cuerpo	Melamina
Productos novedosos de chocolate	Melamina
Algas	Yodo

#### 8.5.1.4. Fitosanitarios

Las notificaciones efectuadas en relación a la detección de fitosanitarios, no autorizados para ese uso o de fitosanitarios por encima de los límites legalmente establecidos, ha sido de **10** incidencias y se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 38 - Relación de productos notificados como alerta en los que se han detectado fitosanitarios no autorizados o por encima de los límites establecidos (año 2008)

Producto	Motivo
Peras frescas	Amitraz
Uvas sin pepitas	Carbendazima, Indoxacabo, Famoxadona, Metoxifenozida
Melocotones frescos	Diclorvós
Té verde	Difenilamina y Buprofenin
Naranjas	Dimetoato
Fresas	Formetanato
Uvas frescas	Imazalil
Pimientos amarillos cortados y congelados	Metilisofenfós
Judías verdes troceadas	Ometoato y Dimetoato
Calabacines	Oxamilo

#### 8.5.1.5. Medicamentos veterinarios

Se ha trasladado **1** notificación relativa a la detección de prednisolona en hígado de bovino.



### 8.5.2. Riesgos biológicos

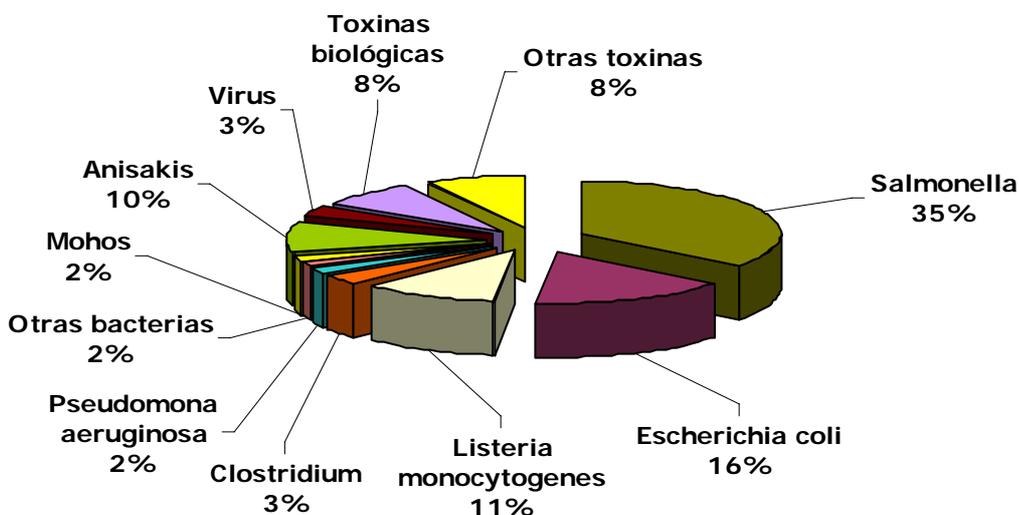
Durante el año 2007 se han producido un total de **62** incidencias relacionadas con motivos biológicos cuyo detalle se especifica en la siguiente tabla:

Tabla 39 - Clasificación de riesgos biológicos detectados en las notificaciones de alerta (año 2008)

Motivos Microbiológicos	Nº Notificaciones
<i>Salmonella</i>	22
<i>Escherichia coli</i>	10
<i>Listeria monocytogenes</i>	7
<i>Clostridium</i>	2
<i>Pseudomona aeruginosa</i>	1
Otras bacterias	1
Mohos	1
<i>Anisakis</i>	6
Virus	2
Toxinas biológicas	5
Otras toxinas	5
<b>Total</b>	<b>62</b>

A la vista de los datos recogidos, nos encontramos que, tal y como se refleja en el gráfico siguiente, el mayor porcentaje de incidencias por motivos biológicos es debida a la presencia de *Salmonella*, seguido de la presencia de *Escherichia coli*, *Listeria monocytogenes* y *Anisakis* detectados en los productos alimenticios.

Gráfico 17- Distribución de los riesgos biológicos detectados año 2008



A continuación se realiza un desglose de los datos obtenidos:



### 8.5.2.1. Género *Salmonella*

Se han producido un total de **22** incidencias en las cuales el motivo ha sido la presencia de *Salmonella*.

Tabla 40 - Relación de productos notificados como alerta en los que se ha detectado *Salmonella* (año 2008)

Producto	Motivo
Filetes de ternera y fajitas de pollo	Salmonella agona
Ternera refrigerada	Salmonella dublín
Mejillones	Salmonella entérica
Carne de cerdo	
Fórmula infantil	Salmonella enteritidis
Leche infantil	Salmonella kedougou
Mejillones	Salmonella senftenberg
Solomillos de cerdo	Salmonella typhimurium
Hamburguesas	Salmonella spp
Carne fresca	
Cabeza de lomo	
Huevos	
Marisco precocinado	
Cesta de hojas de platanero	
Mejillones (3 notificaciones)	
Almejas	
Chorizo	
Mantequilla de semillas de calabaza	
Cóctel de productos del mar	
Huevos	

### 8.5.2.2. Género *Escherichia*

Se han producido **10** notificaciones en la que se ha detectado presencia de *Escherichia coli* en moluscos bivalvos (6 en almejas, 3 en chirlas y 1 en navajas).

### 8.5.2.3. Género *Listeria*

Se han trasladado en el marco del Sistema **7** notificaciones por presencia de *Listeria monocytogenes* en salmón ahumado (2), queso (5).



#### 8.5.2.4. Género *Clostridium*

Se han trasladado en el marco del Sistema **2** notificaciones por presencia de *Clostridium botulinum*, una en enchiladas y fajitas de pollo y otra en anchoas en aceite de oliva.

#### 8.5.2.5. Género *Pseudomona*

Se ha trasladado en el marco del Sistema **1** notificación por presencia de *Pseudomona aeruginosa* en agua de bebida envasada.

#### 8.5.2.6. Otras bacterias

Se ha trasladado en el marco del Sistema **1** notificación por presencia de contaminación bacteriana en aceitunas negras.

#### 8.5.2.7. Mohos

Se ha trasladado en el marco del Sistema **1** notificación por presencia de contaminación fúngica en salchichón.

#### 8.5.2.8. *Anisakis*

Se han efectuado **6** notificaciones en productos pesqueros (5 en caballa fresca y una en filetes de bacalao fresco).

#### 8.5.2.9. Virus

Se produjeron **2** notificaciones en las que se detectaron presencia de virus en productos alimenticios. En un caso se detectó norovirus en ostras y en otro el virus de la Hepatitis A en coquinas.

#### 8.5.2.10. Toxinas biológicas

Se han producido **5** notificaciones en las que se detectaron presencia de toxinas biológicas en productos alimenticios, con las características siguientes:



8.5.2.10.1. **Biotoxinas marinas** - Se ha gestionado un total de **3** notificaciones motivadas por la detección de biotoxinas marinas, en concreto se detectó la presencia de AZP en mejillones cocidos y congelados, de ASP en vieiras y de DSP en navajas.

8.5.2.10.2. **Otras toxinas biológicas (histamina)** - Se ha gestionado un total de **5** notificaciones motivadas por la detección de histamina en atún (tres diferentes presentaciones), en salsa de pescado y en caballa fresca.

### 8.5.3. Riesgos físicos

A lo largo del año 2008 se han gestionado un total de **8** comunicaciones en las cuales el motivo de notificación ha sido físico.

En todos los casos las notificaciones fueron como consecuencia de la detección de la presencia de diversos cuerpos extraños, como se refleja en la tabla siguiente:

Tabla 41 - Clasificación de riesgos físicos año 2008

Producto	Motivo
Avellanas	Larvas de insectos
Bombones rellenos	
Polvo espesante	Fragmento de metal
Lápices de caramelo sabor fresa	
Bebida de malta	Fragmento de cristal
Apio	Insecticida para babosa
Gominolas	Cuerpo extraño
Atún con verduras	

### 8.5.4. Otros riesgos

Dentro de este grupo se han clasificado otras incidencias detectadas en las notificaciones efectuadas a través del Sistema como alerta y que en la tabla siguiente son especificadas:

Tabla 42 – Distribución del número de notificaciones de alerta motivadas por otros riesgos



(año 2008)

Motivo	Nº de notificaciones
Producto no autorizado para consumo humano piel bovina	1
MER	2
Certificados fraudulentos	1
Etiquetado incorrecto	2
Establecimiento no autorizado sacrificio	2
Defectos envases	4
Fraude/adulteración	1
Alteración características organolépticas	2
Industria clandestina	1
Importación ilegal	2
Irradiación no autorizada	2

Gráfico 18 - Distribución del número de notificaciones de alerta motivadas por otros riesgos (año 2008)

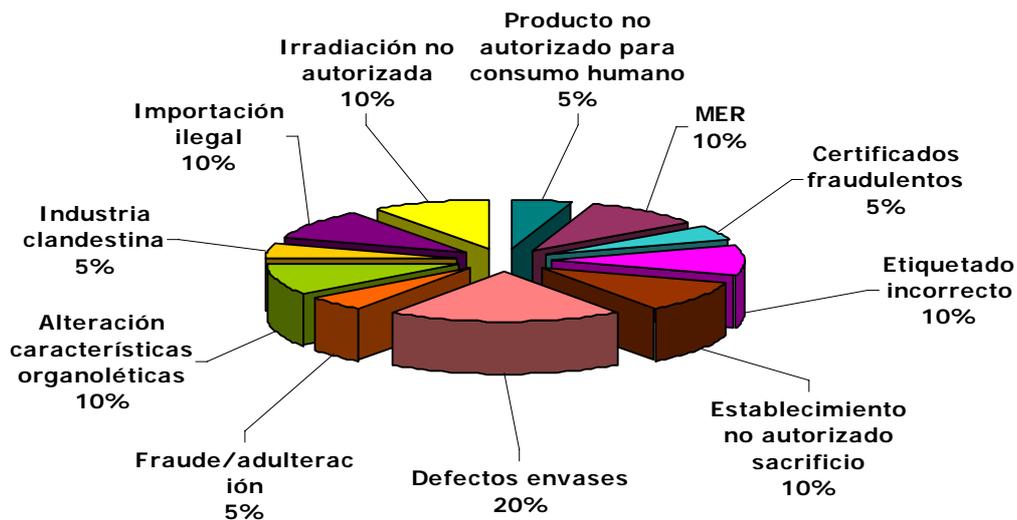


Tabla 43 – Relación de productos notificados como alerta en los que se han detectado otros riesgos (año 2008)

Producto	Motivo
Gelatina no apta	Producto no autorizado para consumo humano piel bovina
Carne bovina	MER
Cuartos refrigerados bovino	MER
Moluscos	Certificados fraudulentos
Lomos de mero blanco sin piel ni espinas ( <i>Lepidocybium flavobrunneum</i> )	Etiquetado incorrecto
Ovinos	Establecimiento no autorizado sacrificio



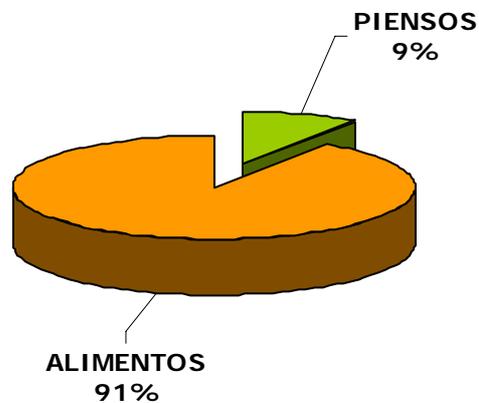
Producto	Motivo
Establecimiento no autorizado para elaboración de aditivos colorantes	Establecimiento no autorizado no autorizado
Bebida refrescante	Defectos cierre
Yogures para beber	Deformación envases
Filetes se atún en salmuera	Deformación envases
Cogollos de lechuga	Abombamiento
Aceite girasol+soja	Adulteración mezcla aceites
Caramelos balsámicos	Etiquetado incorrecto
Pimientos rojos	Deterioro
Mosto de malta concentrado	Industria clandestina
Carne de cerdo seca	Importación ilegal
Huevos	Importación ilegal
Almejas	Organolépticas tallas pequeñas
Levadura en polvo	Irradiación no autorizada
Cápsulas de ajo en polvo	Irradiación no autorizada y no indicada



## 9. INFORMACIONES

Durante el año 2008 se han notificado a través del sistema a través del sistema un total de **1487** notificaciones de información relacionadas de las cuales **141** correspondieron a piensos y **1346** a productos alimenticios.

Gráfico 19 - Distribución del número de notificaciones de información según el tipo de producto (año 2008)



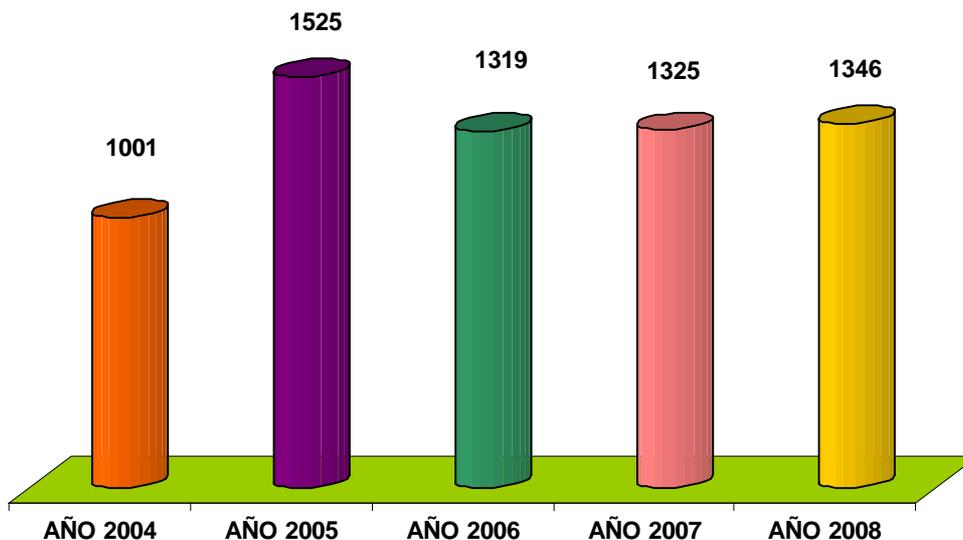
La evolución del Sistema en los últimos cinco años ha venido manteniendo un incremento del número de notificaciones, si exceptuamos el año 2005, que se ha mantenido también en el año 2008.

Tabla 44 - Evolución de las notificaciones de información año 2004- 2008

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008
INFORMACIONES	1001	1525	1319	1325	1346



Gráfico 20 - Evolución de las notificaciones de información año 2004- 2008



### 9.1. DISTRIBUCIÓN MENSUAL.

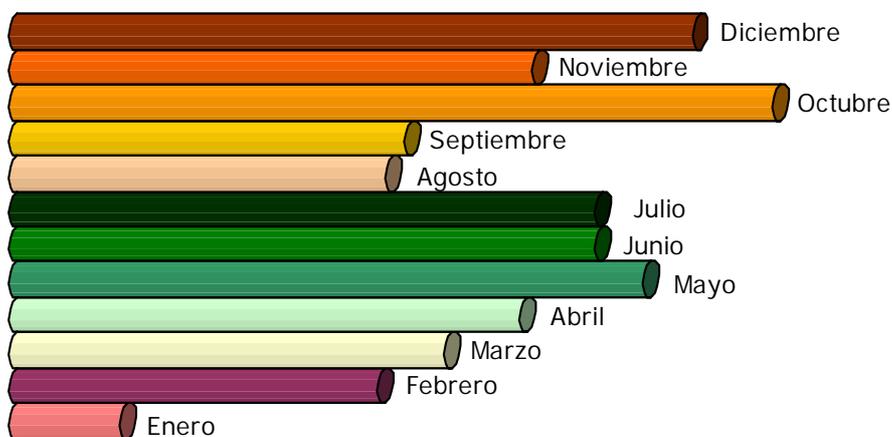
La distribución mensual de las **1346** notificaciones de productos alimenticios gestionadas como información, ha sido la siguiente:

Tabla 45 - Evolución mensual de las notificaciones de información año 2008

Mes	Nº de Notificaciones
Enero	25
Febrero	83
Marzo	98
Abril	115
Mayo	143
Junio	132
Julio	132
Agosto	85
Septiembre	89
Octubre	172
Noviembre	118
Diciembre	154
<b>TOTAL</b>	<b>1346</b>



Gráfico 21 - Evolución mensual de las notificaciones de información año 2008



## 9.2. PAÍSES NOTIFICANTES

En cuanto a la participación de los distintos Estados miembros en las notificaciones de información gestionadas a través del Sistema, nos encontramos con los siguientes datos reflejados en la tabla y gráfico adjuntos:

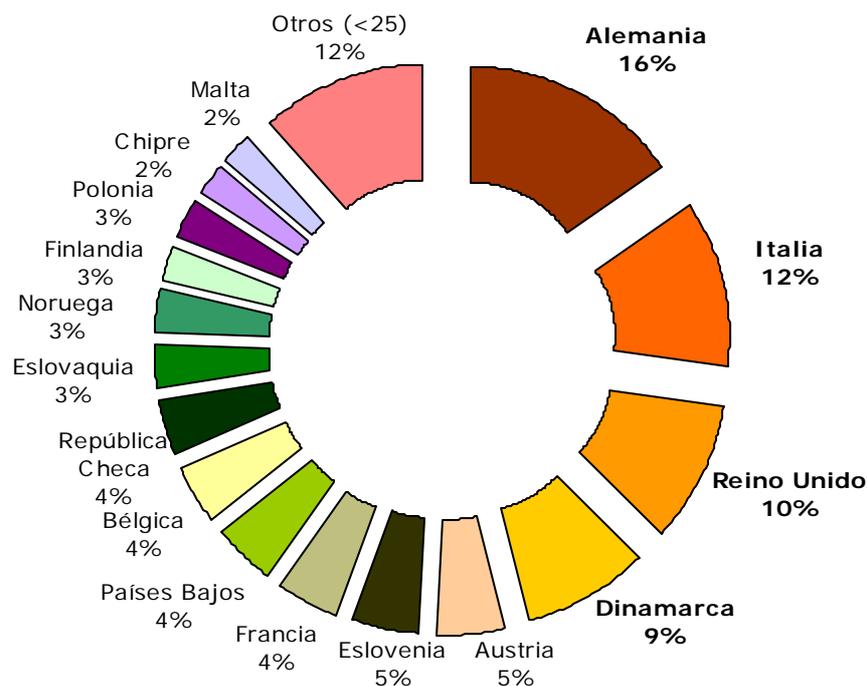
Tabla 46 – Distribución número de notificaciones gestionadas como información según los países notificantes (año 2008)

País Notificante	Nº notificaciones
Alemania	211
Italia	155
Reino Unido	135
Dinamarca	118
Austria	64
Eslovenia	63
Francia	60
Países Bajos	60
Bélgica	59
República Checa	49
Eslovaquia	44
Noruega	39
Finlandia	36
Polonia	35
Chipre	32
Malta	28
Letonia	24



País Notificante	Nº notificaciones
Grecia	23
Irlanda	23
Lituania	21
Suecia	20
Hungría	12
Portugal	9
Luxemburgo	8
Estonia	6
Rumanía	6
Suiza	4
Bulgaria	1
España	1
<b>TOTAL</b>	<b>1346</b>

Gráfico 22– Distribución por países notificantes de las notificaciones de información (año 2008)



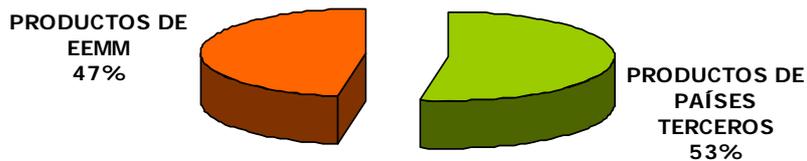
A la vista de los datos se concluye que, como en años anteriores, Alemania, Italia y Reino Unido han sido los países comunitarios más activos a la hora de efectuar notificaciones gestionadas como información en el marco del SCIRI, en las cuales España no se encontraba afectada ni como origen ni como destinataria de los productos implicados.



### 9.3. PAÍSES DE ORIGEN

Respecto a los países de origen de los productos implicados en estas notificaciones, se mantiene la misma tendencia que el año anterior, en la que en un 53 % de los casos, el producto implicado fue originario de terceros países y en un 47% de los casos de origen comunitario, tal y como se refleja en el gráfico siguiente:

Gráfico 23- Distribución por países de origen de los productos alimenticios objeto de notificación como información año 2008



Si se realiza un estudio más detallado de los países terceros originarios de los productos implicados, se observa que la mayor parte de las notificaciones gestionadas son relativas a productos originarios de China, Turquía, la India y Tailandia, tal y como se refleja en la tabla adjunta.

Tabla 47 - Distribución por países terceros originarios de los productos alimenticios implicados en las notificaciones de información año 2008

Países Terceros de origen	Nº de Notificaciones
China	172
Turquía	90
La India	63
Tailandia	61
U.S.A.	41
Túnez	25
Vietnam	24

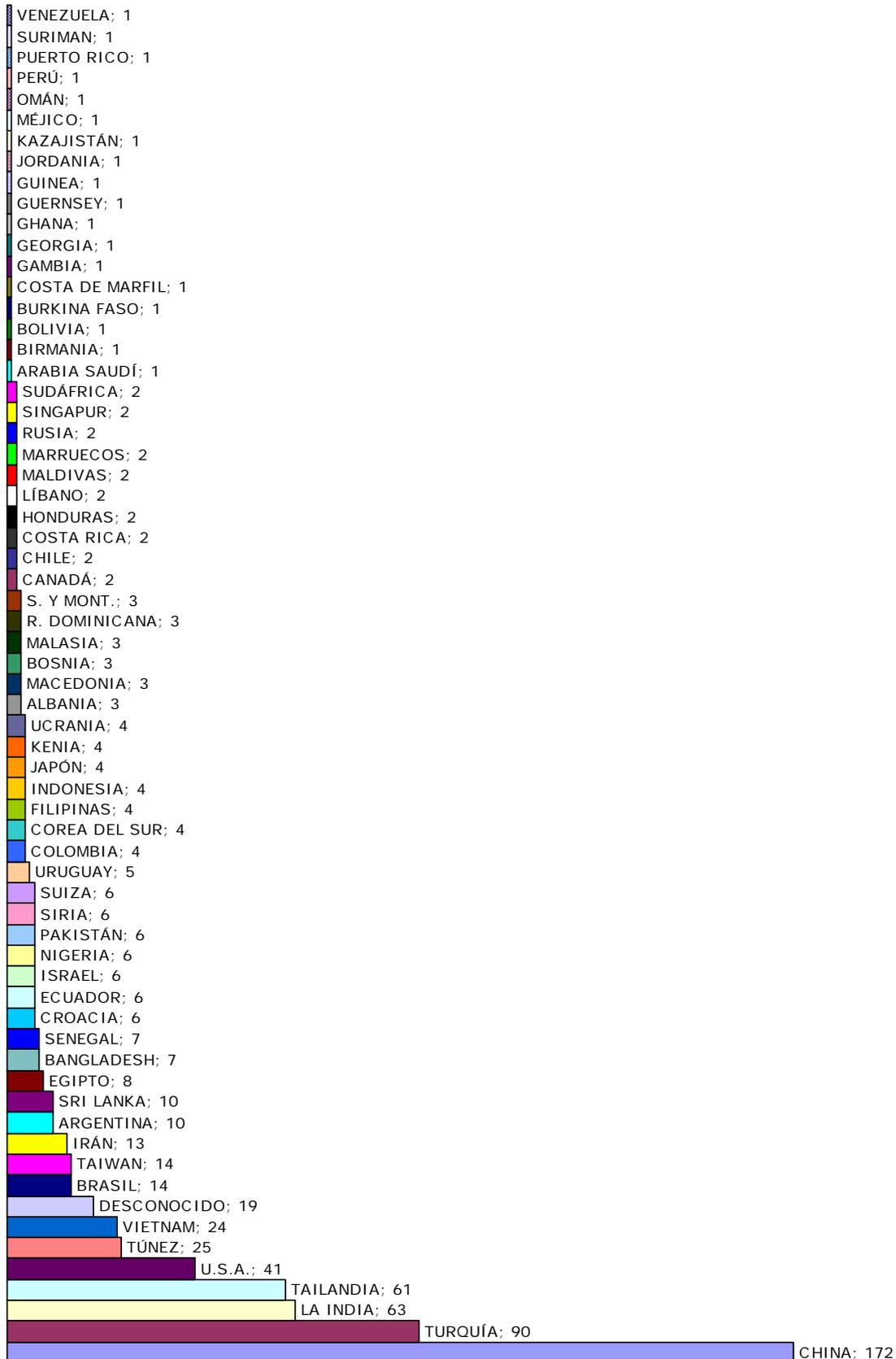


Países Terceros de origen	Nº de Notificaciones
Desconocido	19
Brasil	14
Taiwán	14
Irán	13
Argentina	10
Sri Lanka	10
Otros (<10 notificaciones)	153
<b>Total</b>	<b>709</b>

En el gráfico siguiente se reflejan todos los países terceros implicados como originarios de los productos notificados y gestionados como Información en el Sistema.



Gráfico 24 - Distribución por terceros países origen de los alimentos objeto de información (año 2008)





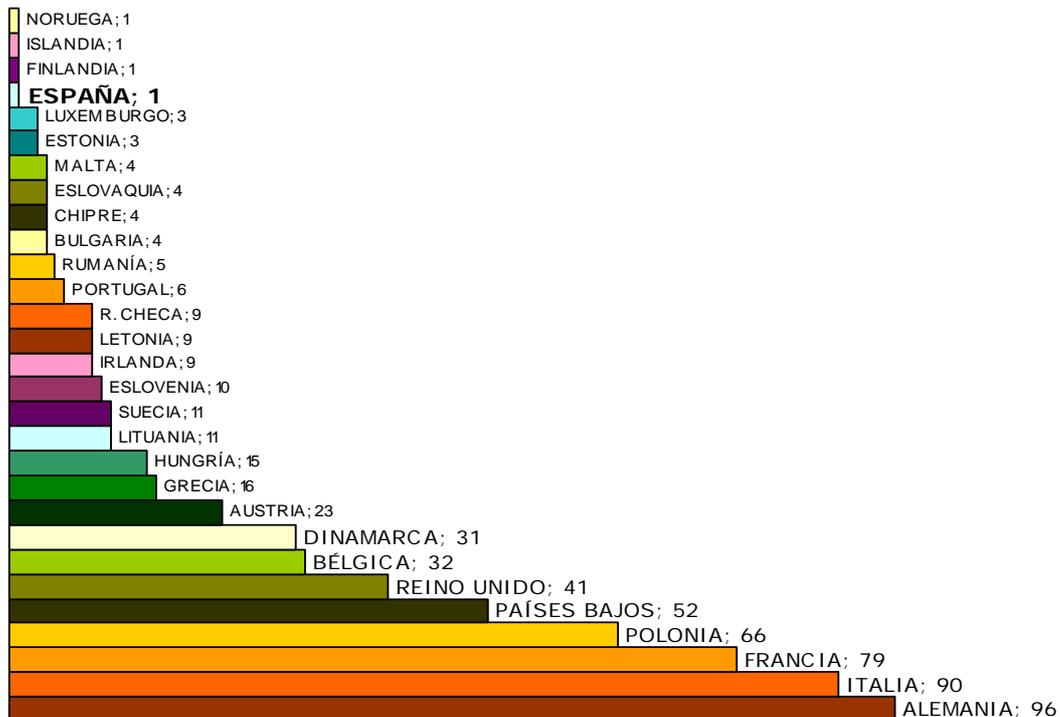
Respecto a los países comunitarios originarios de los productos implicados, los datos son los siguientes:

Tabla 48 - Clasificación de países comunitarios de originarios de las notificaciones de información (año 2008)

Países de Origen	Nº de Notificaciones
Alemania	96
Italia	90
Francia	79
Polonia	66
Países bajos	52
Reino unido	41
Bélgica	32
Dinamarca	31
Austria	23
Otros (<20 notificaciones)	127
<b>Total</b>	<b>637</b>

En el gráfico siguiente se reflejan todos los Estados miembros implicados como originarios de los productos notificados y gestionados como Información en el Sistema.

Gráfico 25 - Distribución por países comunitarios de origen de las notificaciones de información (año 2008)





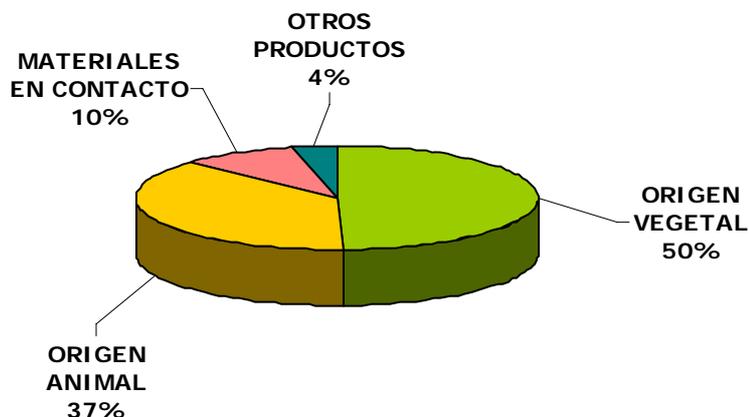
#### 9.4. PRODUCTOS ALIMENTICIOS IMPLICADOS

Respecto a los productos alimenticios que han sido objeto de notificación como información, **666** corresponden a productos de origen vegetal, **503** a productos de origen animal, **129** a materiales en contacto, **48** a otros productos.

Tabla 49 - Productos alimenticios implicados en las notificaciones de información año 2008

Productos Alimenticios	Nº de Notificaciones
Alimentos de origen vegetal	666
Alimentos de origen animal	503
Materiales en contacto	129
Otros	48
<b>Total</b>	<b>1346</b>

Gráfico 26 - Distribución de las notificaciones gestionadas como información según la naturaleza del producto implicado (año 2008)



##### 9.4.1. Alimentos de origen animal

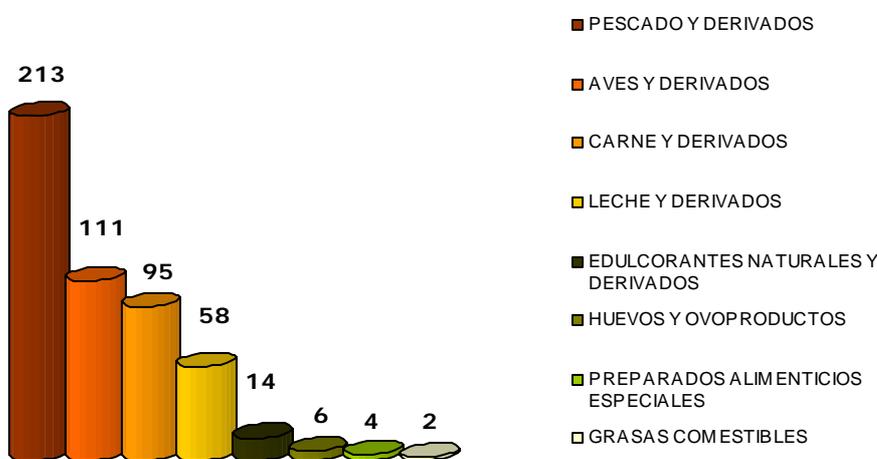
La distribución en cuanto al tipo de alimentos de origen animal ha sido la que se refleja en la tabla y gráfico siguientes:

Tabla 50 - Clasificación de productos de origen animal implicados en las notificaciones de información (año 2008)

Producto	Nº de Notificaciones
Pescados y derivados	213
Aves y derivados	111

Producto	Nº de Notificaciones
Carnes y derivados	95
Leche y derivados	58
Edulcorantes naturales y derivados	14
Huevos y ovoproductos	6
Preparados alimenticios especiales	4
Grasas comestibles	2
<b>Total</b>	<b>503</b>

Gráfico 27 - Distribución por productos de origen animal implicados en las notificaciones de información (año 2008)



#### 9.4.2. Alimentos de origen vegetal

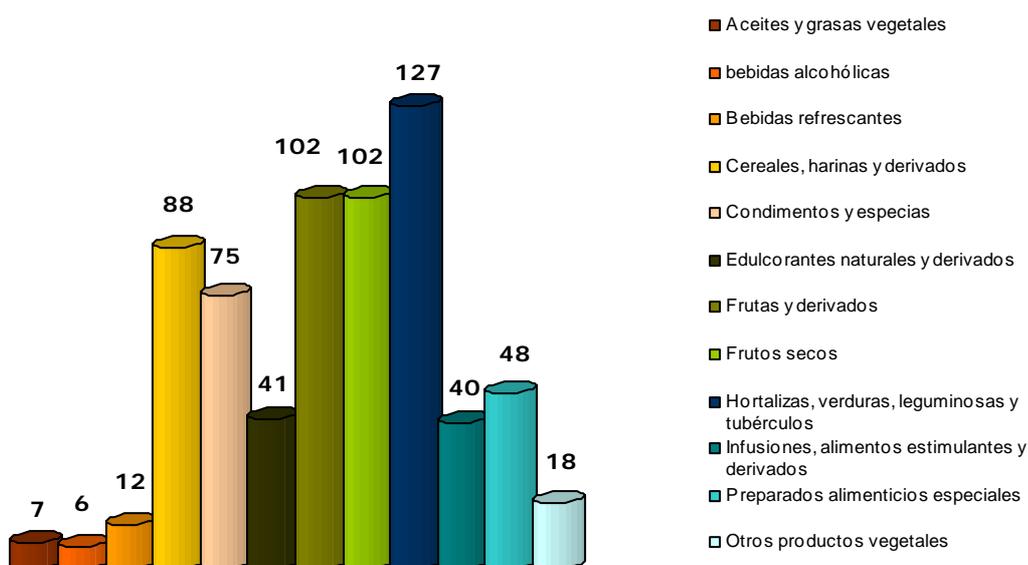
Durante el año 2008 se han producido un total de **675** notificaciones cuya distribución es la reflejada en la tabla y gráficos siguientes:

Tabla 51 - Clasificación de productos de origen vegetal implicados en las notificaciones de información (año 2008)

Producto	Nº de Notificaciones
Aceites y grasas vegetales	7
bebidas alcohólicas	6
Bebidas refrescantes	12
Cereales, harinas y derivados	88
Condimentos y especias	75
Edulcorantes naturales y derivados	41
Frutas y derivados	102
Frutos secos	102
Hortalizas, verduras, leguminosas y tubérculos	127

Producto	Nº de Notificaciones
Infusiones, alimentos estimulantes y derivados	40
Preparados alimenticios especiales	48
Otros productos vegetales	18
<b>TOTAL</b>	<b>666</b>

Gráfico 28 - Distribución de productos de origen vegetal implicados en las notificaciones de información (año 2008)



### 9.4.3. Otros productos

Dentro de este apartado se han clasificado aquellos productos que por sus características no pueden encuadrarse como productos de origen animal o vegetal.

Los productos son los que se relacionan en la tabla y gráfico adjuntos.

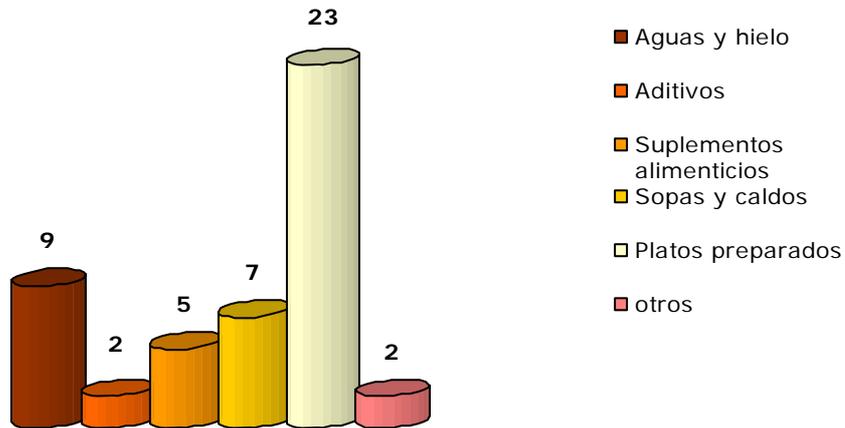
Tabla 52 - Clasificación de otros productos implicados en las notificaciones de información año 2008

Productos	Nº de Notificaciones
Aguas y hielo	9
Aditivos	2
Suplementos alimenticios	5
Sopas y caldos	7
Platos preparados	23



Productos	Nº de Notificaciones
Otros	2
<b>Total</b>	<b>48</b>

Gráfico 29 – Distribución de otros productos implicados en las notificaciones de información año 2008



## 9.5. MOTIVOS DE LAS NOTIFICACIONES

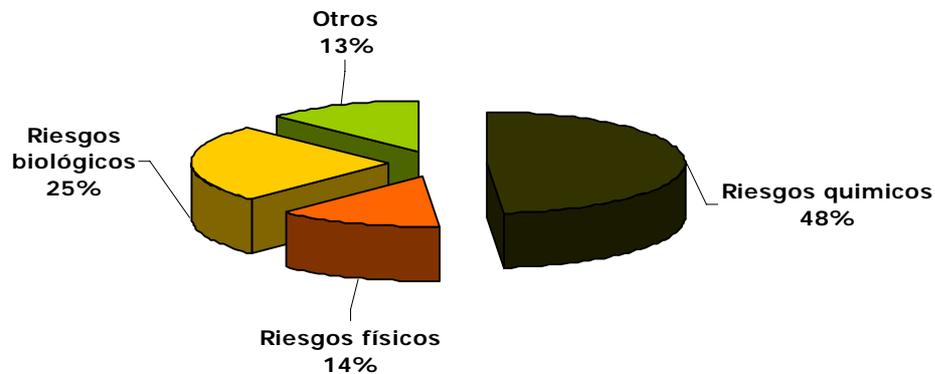
Los motivos que han originado las 1346 notificaciones clasificadas como Información durante el año 2008 se recogen en la tabla y gráfico adjuntos:

Tabla 53 - Clasificación de los riesgos detectados en las notificaciones de información año 2008

Motivos	Nº de Notificaciones
Riesgos químicos	653
Riesgos físicos	186
Riesgos biológicos	334
Otros riesgos	173
<b>TOTAL</b>	<b>1346</b>



Gráfico 30 - Distribución de los riesgos detectados en las notificaciones de información año 2008



Si se realiza un estudio más detallado de estos motivos nos encontramos con los siguientes datos:

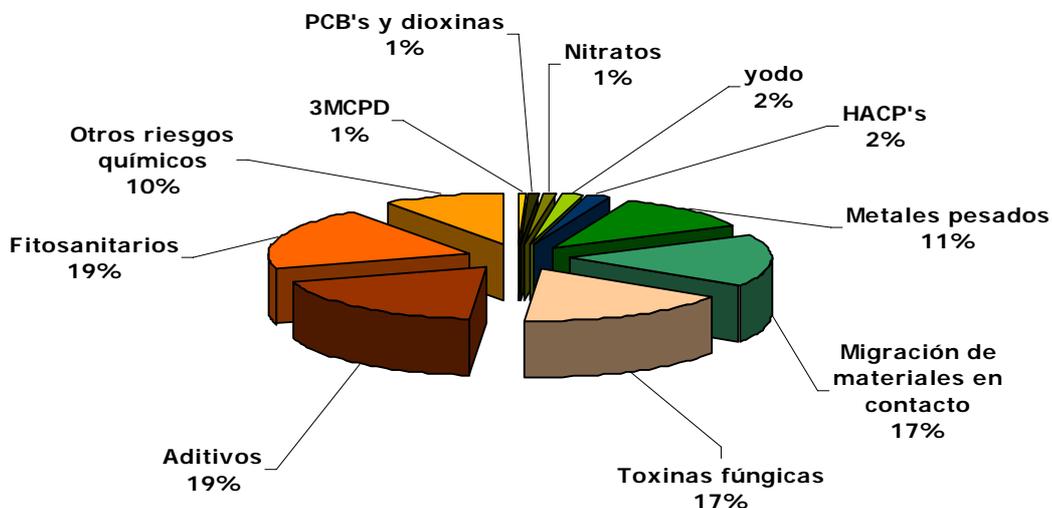
#### 9.5.1. Riesgos químicos

Durante el año 2008 se han efectuado un total de **653** notificaciones de información en las cuales el riesgo detectado ha sido de tipo químico. En la tabla y gráfico adjuntos se detallan los riesgos químicos detectados:

Tabla 54 - Clasificación de los riesgos químicos detectados en las notificaciones de información año 2008

Motivos químicos	Nº de Notificaciones
<b>Alergenos</b>	2
<b>Arsénico</b>	3
<b>3MCPD</b>	4
<b>PCB's y dioxinas</b>	5
<b>Nitratos</b>	7
<b>yodo</b>	12
<b>HACP's</b>	12
<b>Metales pesados</b>	74
<b>Migración de materiales en contacto</b>	109
<b>Toxinas fúngicas</b>	112
<b>Aditivos</b>	126
<b>Fitosanitarios</b>	128
<b>Otros riesgos químicos</b>	59
<b>TOTAL</b>	<b>653</b>

Gráfico 31 - Distribución de los riesgos químicos detectados en las notificaciones de información año 2008



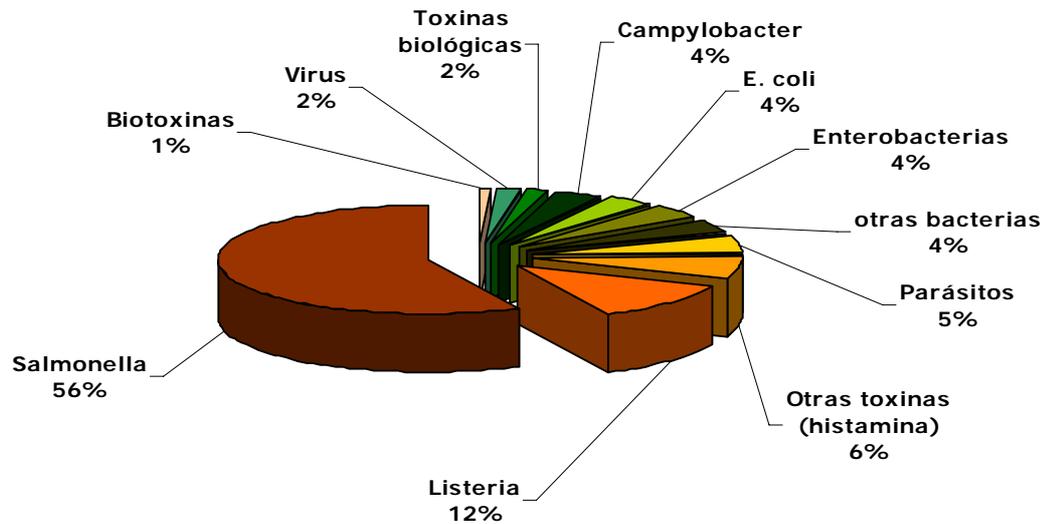
### 9.5.2. Riesgos biológicos

Durante el año 2008 se han gestionado un total de **334** incidencias de tipo biológico, clasificadas del siguiente modo:

Tabla 55 - Clasificación de riesgos biológicos detectados en las notificaciones de información año 2008

Motivos Biológicos	Nº Notificaciones
Virus	6
Toxinas biológicas	6
Parásitos	17
Otras toxinas (histamina)	21
Biotoxinas	3
Campylobacter	12
Enterobacterias	13
Salmonella	191
Escherichia coli	12
Listeria	39
Otras bacterias	14
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>

Gráfico 32 - Clasificación de riesgos biológicos detectados en las notificaciones de información año 2008



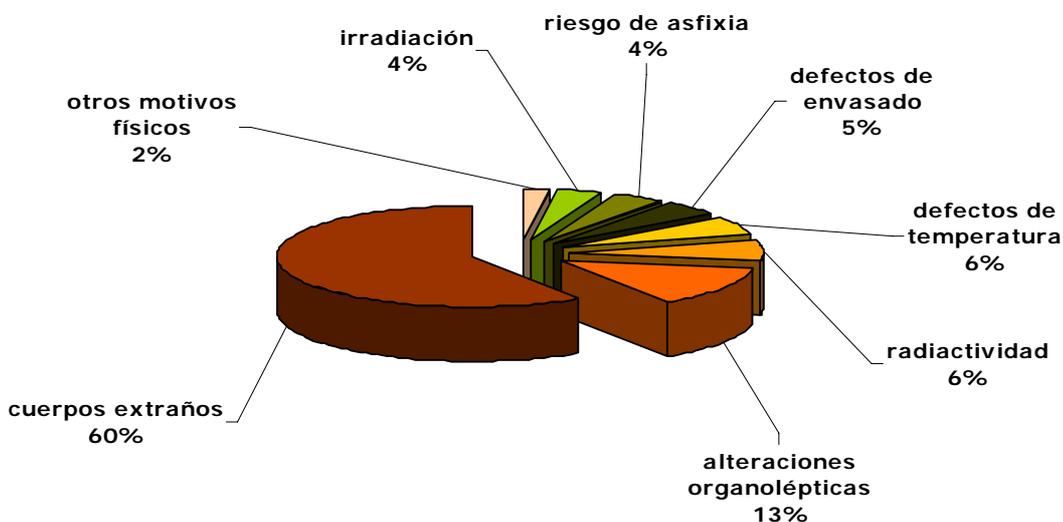
### 9.5.3. Riesgos físicos

Se han gestionado un total de **186** comunicaciones como información debido a motivos físicos. Los motivos y número de veces de cada una de las incidencias detectadas se reflejan en la tabla y gráfico adjuntos:

Tabla 56 - Clasificación de riesgos físicos detectados en las notificaciones de información año 2008

Motivos Físicos	Nº de Notificaciones
Otros motivos físicos	4
Irradiación	7
Riesgo de asfixia	8
Defectos de envasado	9
Defectos de temperatura	11
Radiactividad	12
Alteraciones organolépticas	25
Cuerpos extraños	110
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>

Gráfico 33 – Distribución de riesgos físicos detectados en las notificaciones de información año 2008



#### 9.5.4. Otros riesgos

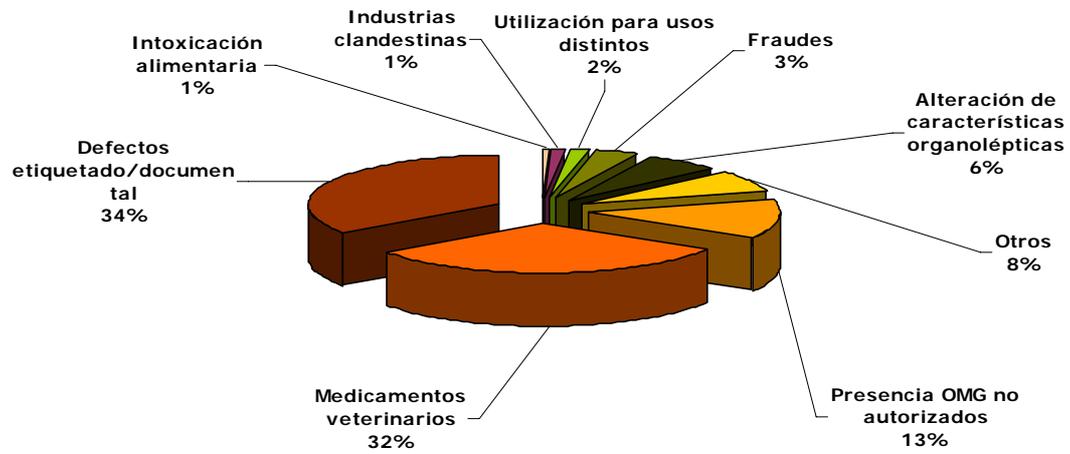
Durante el año 2008 se han efectuado **173** notificaciones en las cuales los motivos han sido clasificados dentro del grupo otros motivos. Los datos relativos a estas notificaciones se reflejan en la tabla y gráfico adjuntos:

Tabla 57 - Clasificación de otros riesgos detectados en las notificaciones de información año 2008

Otros Motivos	Nº Notificaciones
Intoxicación alimentaria	1
Industrias clandestinas	2
Utilización para usos distintos	3
Fraudes	6
Alteración de características organolépticas	11
Otros	13
Presencia OMG no autorizados	22
Medicamentos veterinarios	55
Defectos etiquetado/documental	60
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>



Gráfico 34 - Clasificación de otros riesgos detectados en las notificaciones de información año 2008





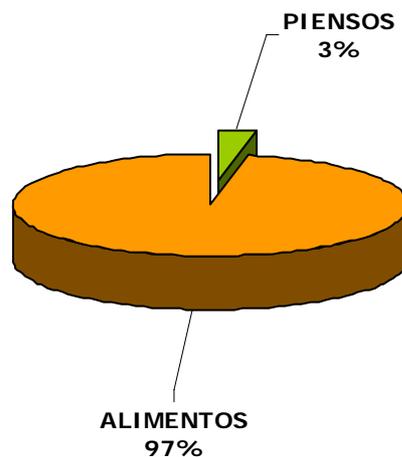
## 10. RECHAZOS

Durante el año 2008 se han gestionado a través del sistema un total de **1.396** rechazos, correspondiendo **1.353** a rechazos de productos alimenticios y **43** notificaciones de rechazo relativas a piensos.

Tabla 58 - Notificaciones de rechazo efectuadas en el año 2008

Productos	Nº Notificaciones
Piensos	43
Alimentos	1353
Total	1396

Gráfico 35 – Distribución de las notificaciones de rechazos según el tipo de producto involucrado (año 2008)



### 10.1. DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS NOTIFICACIONES DE RECHAZO

De las **1.353** notificaciones de rechazo de productos alimenticios gestionadas, la distribución mensual de las mismas ha sido la siguiente:

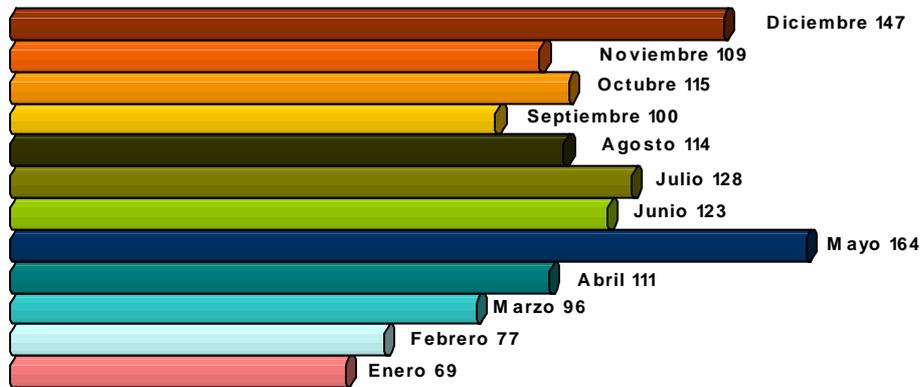
Tabla 59 - Distribución mensual de las notificaciones de rechazo (año 2008)

Mes	Nº Notificaciones
Enero	69
Febrero	77
Marzo	96



Mes	Nº Notificaciones
Abril	111
Mayo	164
Junio	123
Julio	128
Agosto	114
Septiembre	100
Octubre	115
Noviembre	109
Diciembre	147
<b>TOTAL</b>	<b>1353</b>

Gráfico 36 - Notificaciones mensuales de rechazos (Año 2008)



## 10.2. PAÍSES NOTIFICANTES

Respecto a la participación de los distintos Estados miembros en las notificaciones de rechazo gestionadas a través del Sistema, los datos se reflejan en la tabla y gráfico siguientes:

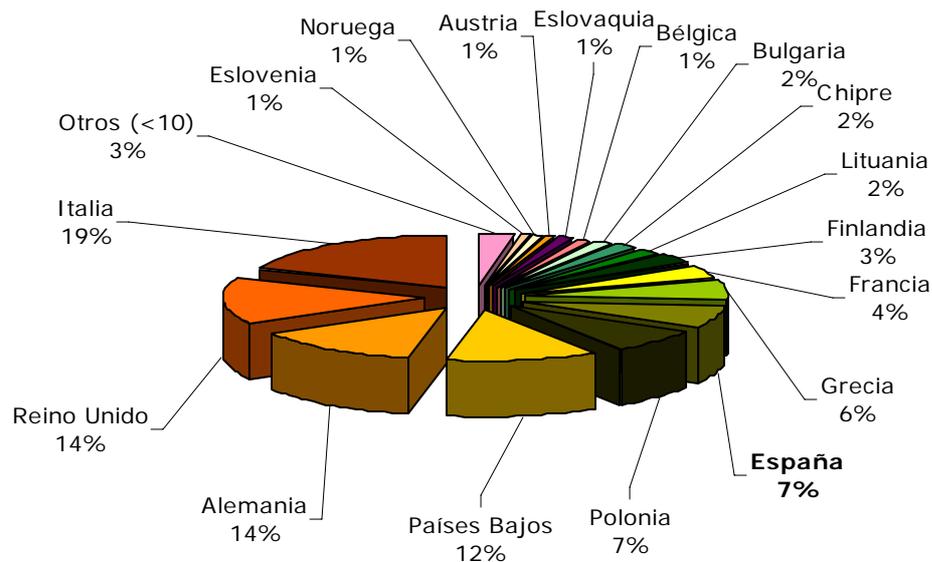
Tabla 60 – Distribución del número de notificaciones de rechazo según los países notificantes (año 2008)

País notificante	Nº De Notificaciones
<b>Irlanda</b>	1
<b>Letonia</b>	1
<b>Luxemburgo</b>	2
<b>Hungría</b>	3
<b>Malta</b>	3
<b>Dinamarca</b>	4
<b>Estonia</b>	4



País notificante	Nº De Notificaciones
Portugal	4
República Checa	4
Suecia	5
Rumanía	6
Eslovenia	11
Noruega	11
Austria	13
Eslovaquia	13
Bélgica	17
Bulgaria	21
Chipre	26
Lituania	28
Finlandia	45
Francia	54
Grecia	82
<b>España</b>	<b>93</b>
Polonia	101
Países Bajos	164
Alemania	185
Reino Unido	195
Italia	257
<b>TOTAL</b>	<b>1353</b>

Gráfico 37 - Países notificantes de los productos alimenticios rechazados en el año 2008.





A la vista de los datos disponibles, se observa que Italia, seguida de Reino Unido, Alemania y Países Bajos, son los países que han tenido una mayor participación en la notificación de los rechazos.

### 10.3. PAÍSES DE ORIGEN

En cuanto a la participación de los distintos Estados miembros en la notificación de rechazos de productos alimenticios procedentes de terceros países al RASFF, nos encontramos con los siguientes datos reflejados en la tabla y en la gráfica adjuntas:

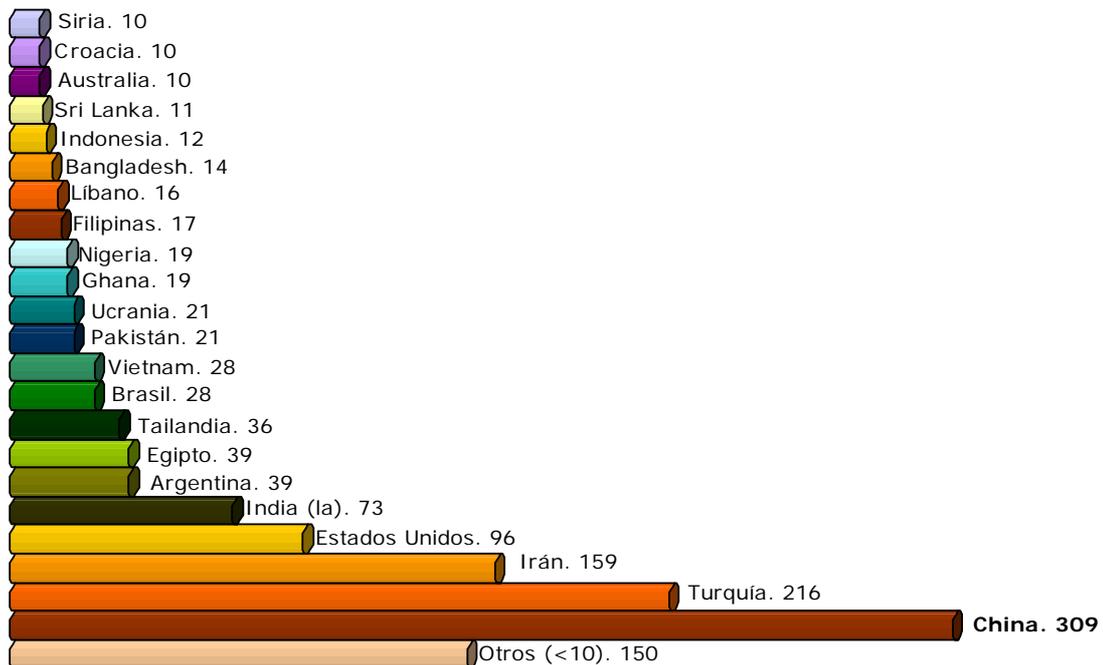
Tabla 61 - Países de origen de los productos alimenticios rechazados en el año 2008.

Países terceros de origen	Nº Notificaciones	Países terceros de origen	Nº Notificaciones
Armenia	1	Perú	3
Bolivia	1	Senegal	3
China (Hong Kong)	1	Arabia Saudita	4
Congo	1	Canadá	4
Costa Rica	1	Chile	4
Cuba	1	Ecuador	4
Emiratos Árabes Unidos	1	Gambia	4
Fiyi	1	Namibia	4
Groenlandia	1	Suiza	4
Guinea	1	Malasia	6
Islas Malvinas	1	Sudáfrica	6
Japón	1	Marruecos	7
Jordania	1	Nicaragua	7
Kenia	1	Rusia	7
Kirguizistán	1	Israel	8
Malawi	1	Paraguay	9
Mauritania	1	Túnez	9
Panamá	1	Australia	10
Puerto Rico	1	Croacia	10
República Dominicana	1	Siria	10
Singapur	1	Sri Lanka	11
Taiwán	1	Indonesia	12
Tanzania	1	Bangladesh	14
Togo	1	Líbano	16
Uganda	1	Filipinas	17
Uruguay	1	Ghana	19
Yemen	1	Nigeria	19
Albania	2	Pakistán	21
Argelia	2	Ucrania	21
Bielorrusia	2	Brasil	28
Birmania; Myanmar	2	Vietnam	28
Costa de Marfil	2	Tailandia	36
Georgia	2	Argentina	39
Moldavia	2	Egipto	39



Países terceros de origen	Nº Notificaciones	Países terceros de origen	Nº Notificaciones
Ruanda	2	India (la)	73
Zimbabwe	2	Estados Unidos	96
Colombia	3	Irán	159
Etiopía	3	Turquía	216
México	3	China	309
Nueva Zelanda	3		
<b>Total Expedientes Involucrados</b>			<b>1353</b>

Grafico 38 - Países de origen de los productos alimenticios rechazados en el año 2008.



A la vista de estos datos, al igual que en el año 2007, se comprueba que el mayor número de productos rechazados son originarios de China, Turquía, Estados Unidos e Irán.

#### 10.4. PRODUCTOS ALIMENTICIOS IMPLICADOS

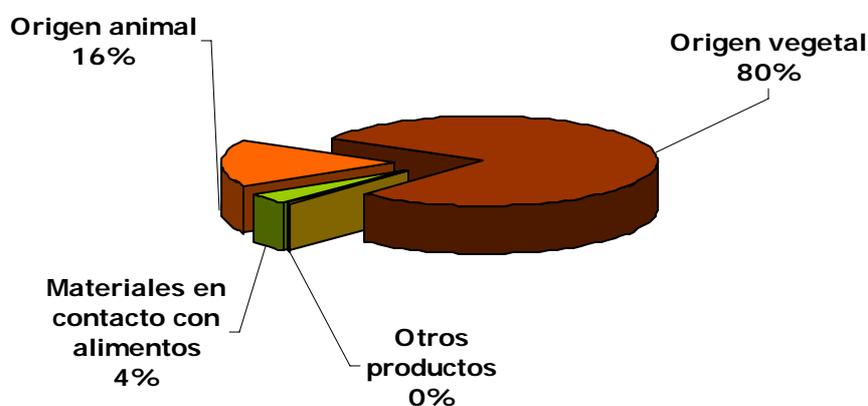
Respecto a los productos alimenticios que han sido objeto de rechazo, del total de **1.353** notificaciones relativas a productos alimenticios, la mayor parte correspondió a productos de origen vegetal tal y como se muestra en la tabla y gráfico siguientes:



Tabla 62 - Clasificación de los productos alimenticios rechazados en el año 2008

Tipo de Producto	Nº de Notificaciones
Origen animal	221
Origen vegetal	1.068
Material en contacto	60
Otros productos	4
<b>Total</b>	<b>1353</b>

Gráfico 39 – Distribución de los productos alimenticios rechazados en el año 2008



A continuación se realiza un estudio más detallado de cada uno de los grupos de alimentos objeto de rechazo indicados anteriormente.

#### 10.4.1. Alimentos de origen animal

La distribución en cuanto al tipo de alimentos de origen animal rechazados queda reflejada en los siguientes gráfico y tabla adjuntos.

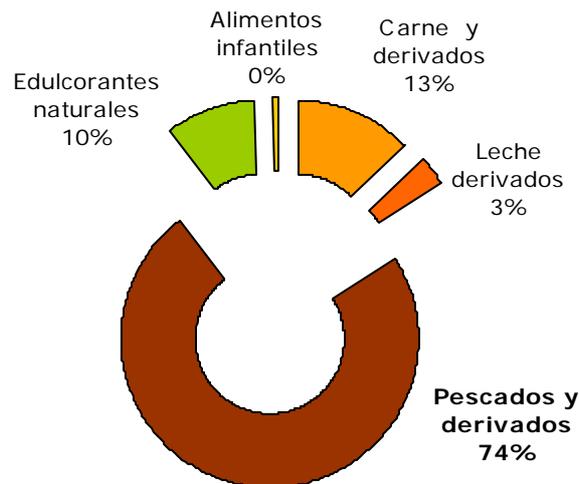
Tabla 63 - Clasificación de los productos de origen animal rechazados en el año 2008

Productos de origen animal	Nº Notificaciones
Pescados y derivados	163
Carne y derivados	28
Edulcorantes naturales (miel)	22



Productos de origen animal	Nº Notificaciones
Leche y derivados	7
Alimentos infantiles	1
<b>Total</b>	<b>221</b>

Gráfico 40 - Clasificación de los productos de origen animal rechazados en el año 2007



#### 10.4.2. Alimentos de origen vegetal

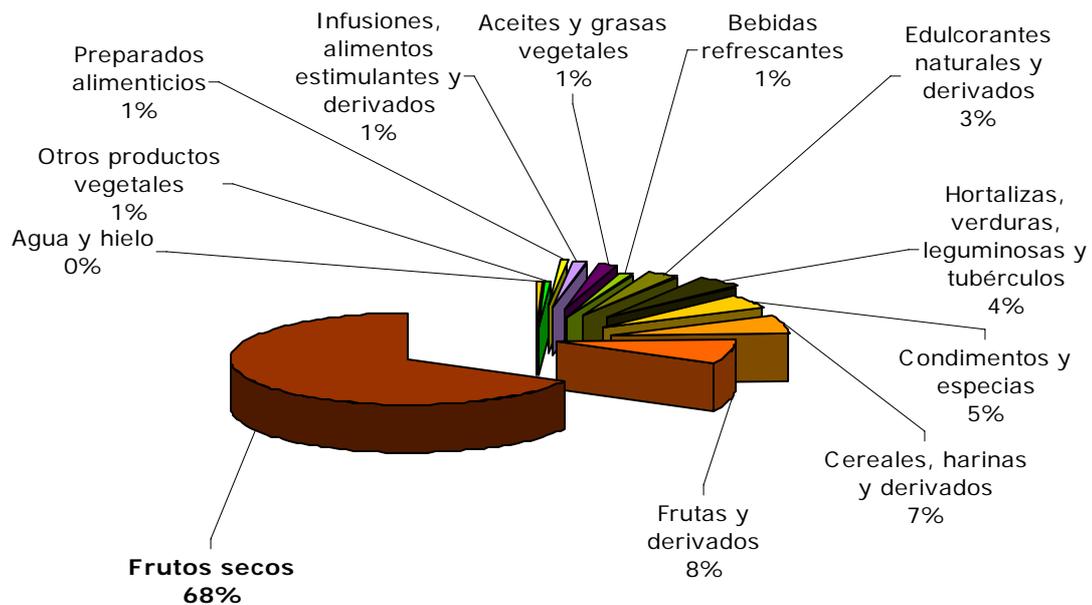
Respecto a los alimentos de origen vegetal objeto de rechazo, se han efectuado un total de **1.068** comunicaciones de diferentes tipos de productos cuyo desglose se puede apreciar en la tabla y gráfico adjuntos, destacando que, casi en el 70% de los casos, los productos implicados fueron frutos secos:

Tabla 64 - Clasificación de alimentos de origen vegetal rechazados en el año 2008

Productos de origen vegetal	Nº de Notificaciones
Agua y hielo	5
Otros productos vegetales	6
Preparados alimenticios	7
Infusiones, alimentos estimulantes y derivados	15
Aceites y grasas vegetales	16
Bebidas refrescantes	16
Edulcorantes naturales y derivados	29
Hortalizas, verduras, leguminosas y tubérculos	44
Condimentos y especias	52
Cereales, harinas y derivados	71

Productos de origen vegetal	Nº de Notificaciones
Frutas y derivados	88
Frutos secos	719
<b>TOTAL</b>	<b>1068</b>

Gráfico 41 – Distribución de alimentos de origen vegetal rechazados en el año 2008



#### 10.4.3. Materiales en contacto

Se han efectuado un total de **60** notificaciones relacionadas con material destinado al contacto con alimentos, en las cuales el principal riesgo detectado ha sido la migración de diversos componentes del mismo al alimento.

#### 10.5. MOTIVOS DE RECHAZO

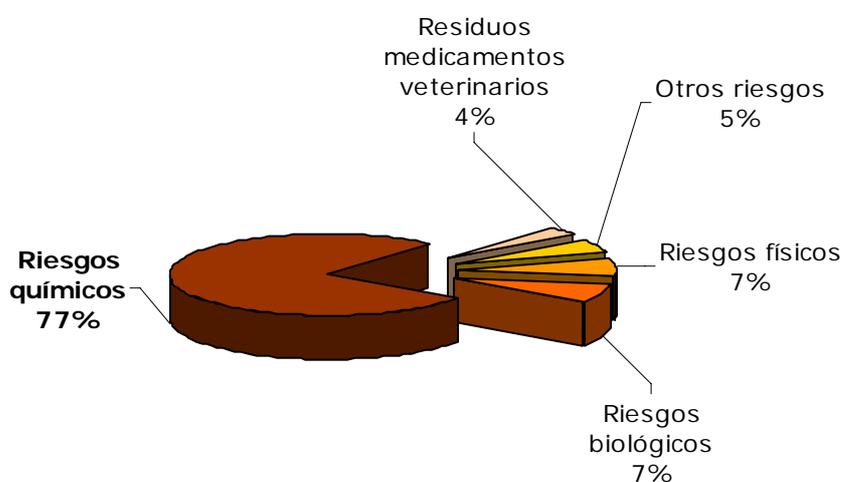
Los motivos por los cuales se han efectuado las notificaciones de rechazo a la importación de productos alimenticios durante el año 2008, se han clasificado del siguiente modo:



Tabla 65 – Distribución de los riesgos detectados en las notificaciones de rechazos en el año 2008

Riesgos detectados	Nº Notificaciones
Riesgos biológicos	101
Riesgos químicos	1034
Riesgos físicos	96
Residuos medicamentos veterinarios	49
Otros riesgos	73
<b>TOTAL</b>	<b>1353</b>

Gráfico 42 – Distribución de los riesgos detectados en los rechazos efectuados en el año 2008



Si realizamos un estudio más detallado de esta clasificación nos encontramos con los siguientes datos:

### 10.5.1. Riesgos Químicos

Durante el año 2008 se han producido un total de **1.034** notificaciones de rechazo por motivos químicos cuyos datos se describen en la tabla y gráfico siguientes

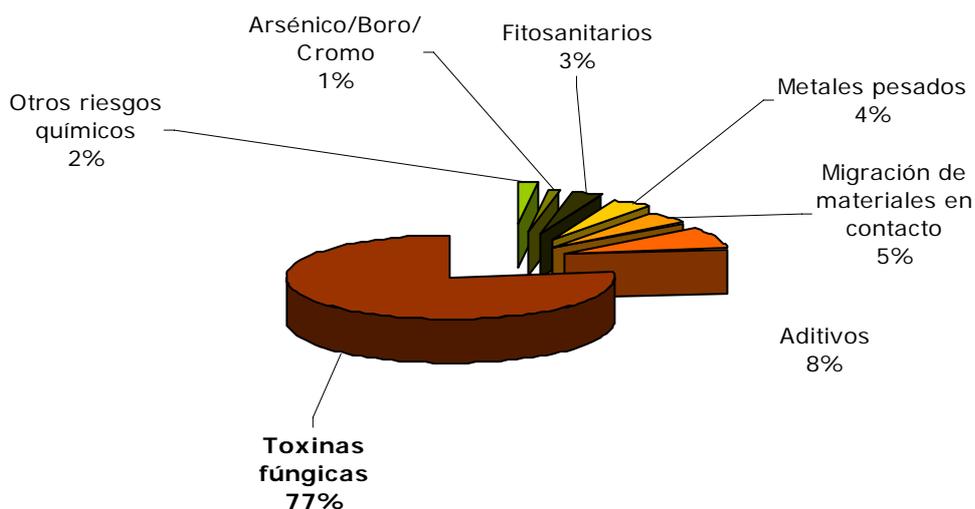
Tabla 66 - Distribución de los riesgos químicos notificados en los rechazos efectuados en el año 2008

Riesgos químicos	Nº notificaciones
Dioxinas y PCB's similares	1
Otros riesgos químicos	5
HAP's	7
Melamina	8
Arsénico/Boro/Cromo	10
Fitosanitarios	32
Metales pesados	41



Riesgos químicos	Nº notificaciones
Migración de materiales en contacto	48
Aditivos	87
Toxinas fúngicas	795
<b>TOTAL</b>	<b>1034</b>

Gráfico 43 – Distribución de los riesgos químicos notificados en los rechazos efectuados en el año 2008



### 10.5.2. Riesgos Biológicos

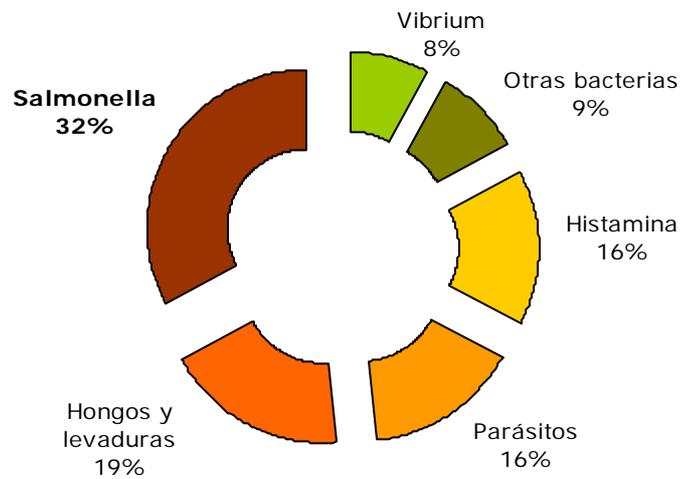
Se han efectuado un total de **101** notificaciones asociadas a riesgos de tipo biológicos. Si se realiza una clasificación de los riesgos biológicos detectados nos encontramos con los siguientes datos:

Tabla 67 - Clasificación de los riesgos biológicos detectados en los rechazos efectuados en el año 2008

Riesgos biológicos	Nº Notificaciones
Vibrium	8
Otras bacterias	9
Histamina	16
Parásitos	16
Hongos y levaduras	19
Salmonella	33
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>



Gráfico 44 – Distribución de los riesgos biológicos detectados en los rechazos efectuados en el año 2008



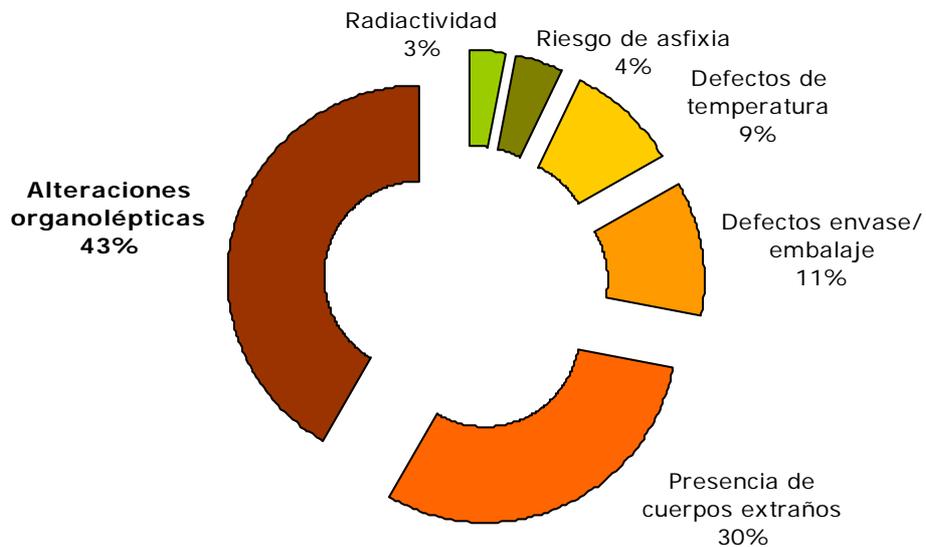
### 10.5.3. Riesgos físicos

Durante el año 2008 se han efectuado un total de **96** rechazos debidos a la presencia de riesgos físicos. Se observan los siguientes datos:

Tabla 68 – Distribución de los riesgos físicos detectados en las notificaciones de rechazo (Año 2008)

Riesgos físicos	Nº de Notificaciones
Radiactividad	3
Riesgo de asfixia	4
Defectos de temperatura	9
Defectos envase/embalaje	11
Presencia de cuerpos extraños	29
Alteraciones organolépticas	40
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

Gráfico 45 – Distribución de los riesgos físicos detectados en las notificaciones de rechazo (Año 2008)



#### 10.5.4. Otros Riesgos

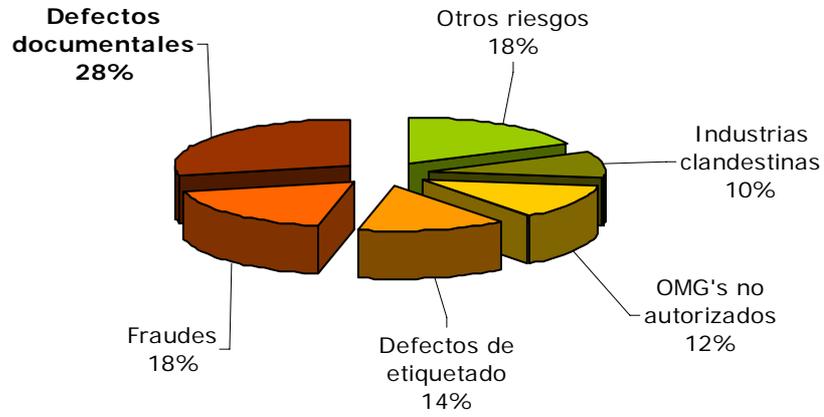
Dentro de este apartado se han clasificado aquellos riesgos que por sus características no ha sido posible incluirlos en las tres categorías anteriores. El número total de notificaciones efectuadas por este tipo de riesgos ha sido de **73**, realizándose una descripción más detallada de los mismos en la tabla y gráfico siguiente:

Tabla 69 - Clasificación de otros riesgos notificados en los rechazos efectuados en el año 2008

Otros Riesgos	Nº de Notificaciones
Importación ilegal	1
MER	2
Falta de higiene	4
Otros riesgos	6
Industrias clandestinas	7
OMG's no autorizados	9
Defectos de etiquetado	10
Fraudes	13
Defectos documentales	21
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>



Gráfico 46 - Distribución de otros contaminantes notificados en los rechazos efectuados en el año 2008





## 11. VARIOS

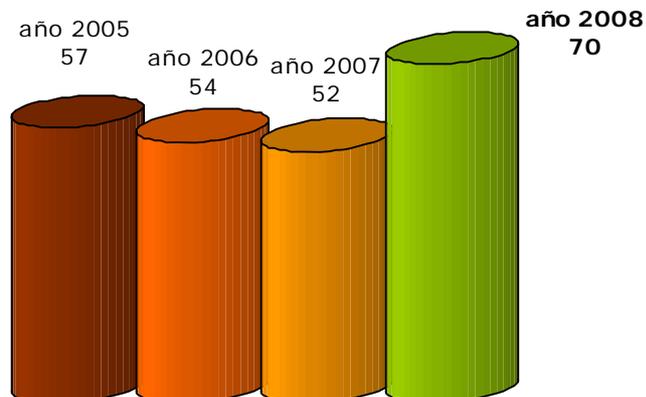
Durante el año 2008, se han gestionado un total de **70** expedientes que recibieron la clasificación de **varios** ya que, por sus características, no se corresponden con expedientes de alertas, ni de informaciones, ni de rechazos, pero que aportan información de interés a las Autoridades competentes.

En la tabla y gráfico siguientes se refleja el aumento que ha sufrido este tipo de gestiones en el último año:

Tabla 70 – Evolución de las notificaciones gestionadas como VARIOS en el SCIRI (2005-2008)

Año	2005	2006	2007	2008
Notificaciones gestionadas	57	54	52	70

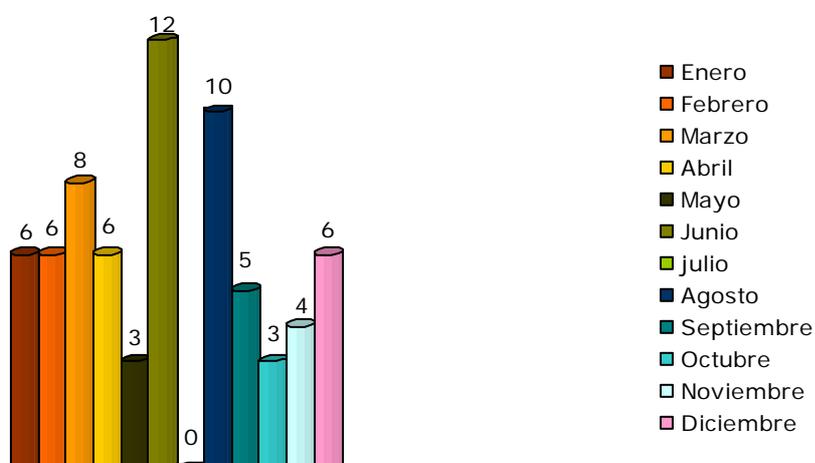
Gráfico 47 - Evolución de las notificaciones gestionadas como VARIOS en el SCIRI (2005-2008)



La distribución mensual de las notificaciones se relaciona con el siguiente gráfico:



Gráfico 47 - Evolución de las notificaciones gestionadas como VARIOS en el SCIRI (2005-2008)



Por otro lado, del total de las 70 notificaciones, casi en el 45% de los casos, los productos implicados fueron originarios de España, cuyas características se desglosan en la tabla siguiente:

Producto implicado	Peligro detectado
Merluza	Anizakis
Caballa	Anizakis
Atún	Salmonella
Medregales	Ciguatoxina
Chorizo de Jabalí	Triquinosis
Jamón curado	Salmonella
Croquetas de pollo	Listeria monocytogenes
Queso fresco	Brucella melitensis
Yogur pasteurizado	Alto nivel de Benzoico
Flan	Intoxicación
Leche infantil	Gusanos en el envase
Lechugas	Presencia de diazinón
Aceite vegetal	Presencia de colorante no autorizado (E-141, E-160, E-161)
Zumo de manzana	Brote de gastroenteritis
Refresco	Falta de información en etiqueta
Licor de hierbas	Presencia de cáñamo indiano
Aceitunas	Presencia de alérgenos
Corticoides de uso tópico e Hidroquinona	Medicamentos no autorizados
Espesante neutro	Presencia de partículas de metal
Complemento alimenticio	Toxicidad hepática
Ungüento amarillo	Sustancia no autorizada
Miel	Alto nivel de hidrometilfurfural
Jarabe pectoral	Medicamentos no autorizados
Depuralina	Producto no autorizado
Otros productos	Intoxicación en restaurante de Barcelola
Alimentación animal	Salmonella
Oligoglucol Litio	Gluconato
Sandwiches de pollo y atún	Intoxicación con Salmonella



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y POLÍTICA SOCIAL



agencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición

<b>Producto implicado</b>	<b>Peligro detectado</b>
Varios productos	Informes de resultados de raciones de combate



## 12. EXPLOTACIONES POSITIVAS AL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y/O MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO POR ENCIMA DE LOS LÍMITES LEGALMENTE ESTABLECIDOS

La gestión de las notificaciones relativas a la detección de sustancias prohibidas en las explotaciones ganaderas a través del SCIRI comenzó a realizarse tras el acuerdo adoptado con fecha 10 de marzo de 1992.

Posteriormente, se incorporaron al sistema las notificaciones relativas a la detección de sustancias medicamentosas por encima de los límites legalmente establecidos, con la entrada en vigor del Reglamento (CE) 2377/90 de 26 de junio de 1990, por el que se establece el procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal y sus posteriores modificaciones.

La gestión de estas notificaciones se ha consolidado durante estos 17 años como una parte más dentro del SCIRI gracias a la participación activa de todas las Comunidades Autónomas.

Si realizamos una visión retrospectiva de los últimos 5 años de funcionamiento del sistema se observa la siguiente evolución en el número de comunicaciones efectuadas:

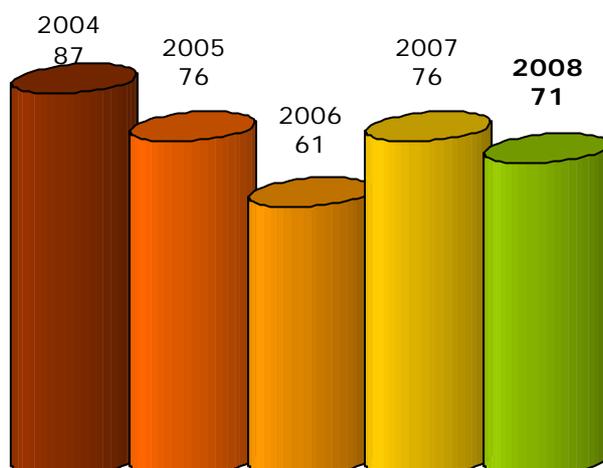
Tabla 70.- Evolución de las notificaciones en el sistema (año 2004-2008)

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Nº de Notificaciones Transmitidas	87	76	61	76	71

La leve variación en el número de expedientes gestionados en los últimos cinco años se aprecia más claramente en el siguiente gráfico:



Gráfico 47 - Evolución de las notificaciones en el sistema (año 2004-2008)



A lo largo del año 2008 se han notificado a través del sistema un total de 71 explotaciones de las cuales 6 fueron excluidas tras efectuarse la comprobación por parte de las Autoridades competentes la regularización de las anomalías detectadas.

En la siguiente tabla y gráfico se recogen la evolución mensual de las notificaciones efectuadas en el marco de gestión de la detección de sustancias prohibidas y/o medicamentos veterinarios por encima de los límites legalmente establecidos en el año 2008.

Tabla 71 - Evolución mensual de las notificaciones efectuadas a lo largo del año 2008

Meses	Nº notificaciones efectuadas	Nº notificaciones de exclusión
Enero	10	0
Febrero	8	0
Marzo	3	0
Abril	16	0
Mayo	4	0
Junio	2	0
Julio	6	0
Agosto	3	0
Septiembre	6	2
Octubre	7	2
Noviembre	2	0
Diciembre	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>6</b>



En el siguiente gráfico se recoge la evolución mensual de las notificaciones efectuadas en el marco de gestión de la detección de sustancias prohibidas y/o medicamentos veterinarios por encima de los límites legalmente establecidos en el año 2008.

Grafico 48 - Distribución mensual de las notificaciones efectuadas a lo largo del año 2008



Por lo que respecta a la participación de las Comunidades Autónomas en la notificación a través del Sistema, los datos se reflejan en la siguiente tabla:

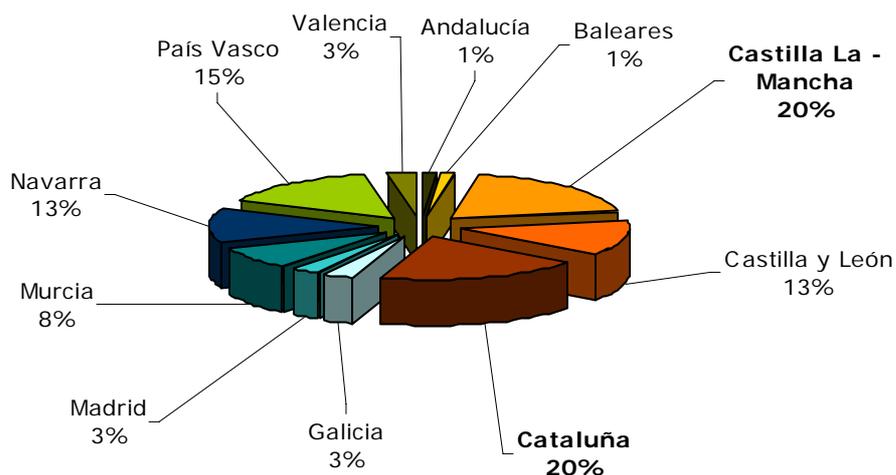
Tabla 72 - Participación de las Comunidades Autónomas en las notificaciones efectuadas (año 2008)

Comunidades Autónomas	Nº de Notificaciones
Andalucía	1
Baleares	1
Castilla La - Mancha	14
Castilla y León	9
Cataluña	14
Galicia	2
Madrid	2
Murcia	6
Navarra	9
País Vasco	11
Valencia	2
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>



A la vista de los datos disponibles, durante el año 2008 las Comunidades Autónomas más activas en efectuar las notificaciones a través del Sistema fueron Cataluña, Castilla la Mancha y el País Vasco.

Gráfico 49- Participación de las Comunidades Autónomas en la comunicación de explotaciones a través del SCIRI (año 2008)



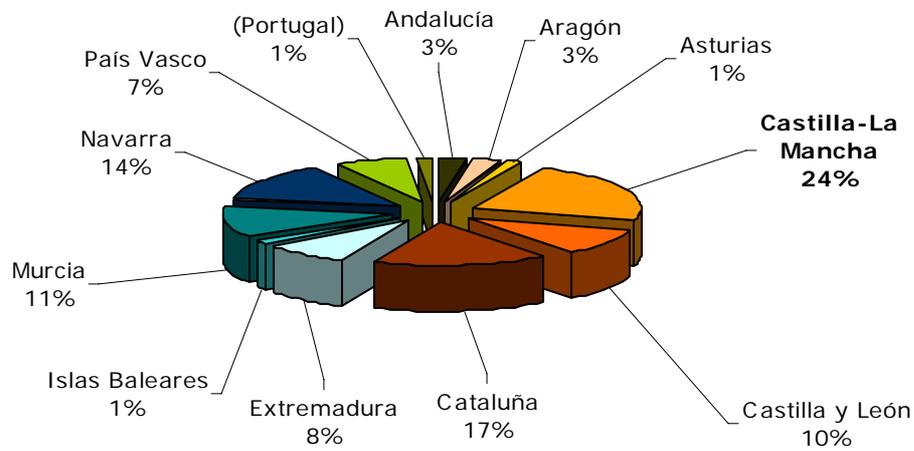
Si realizamos un estudio en base a las Comunidades Autónomas de origen de las explotaciones positivas notificadas a través del Sistema, de los datos obtenidos se desprende que las Comunidades Autónomas que estuvieron implicadas en el mayor número de comunicaciones son Castilla la Mancha, Cataluña y Navarra, tal y como se reflejan en la tabla y gráficos siguientes:

Tabla 73 - Comunidades Autónomas de origen de las explotaciones implicadas (año 2008)

Comunidad Autónoma de origen	Nº Notificaciones
Andalucía	2
Aragón	2
Asturias	1
Castilla-La Mancha	16
Castilla y León	7
Cataluña	12
Extremadura	6
Islas Baleares	1
Murcia	8
Navarra	10
País Vasco	5
(Portugal)	(1)
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>



Gráfico 50- Comunidades Autónomas de origen de las explotaciones implicadas  
(año 2008)



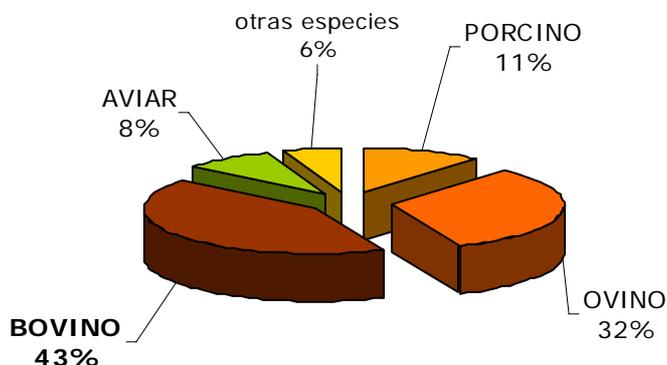
En cuanto a las especies animales implicadas en las notificaciones, son las que se recogen en la tabla y el gráfico adjuntos:

Tabla 74.- Especies animales implicadas en las notificaciones efectuadas (año 2008)

Especie	Nº Notificaciones
Aviar	5
Bovino	30
Caza	1
Gallina	1
Ovino	23
Pollo	1
Porcino	8
Miel	1
Pienso	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

(\*) Una de las notificaciones efectuadas carecía de la especie

Gráfico 51 - Distribución por especies animales implicadas en las notificaciones efectuadas (año 2008)



Si se realiza una valoración respecto a las sustancias detectadas y notificadas, según la clasificación establecida en la Directiva 96/23/CE, nos encontramos los siguientes datos:

Tabla 75 - Sustancias detectadas de acuerdo a la clasificación establecida en la Directiva 96/23/CE (año 2008)

Grupo de sustancias	Subgrupo de sustancias	Sustancia	Nº notif	Especie	Nº notif	
Agentes activos sobre el sistema reproductor	Estrógenos	Hexestrol	1	bovino	1	
Sustancias prohibidas	Nitrofuranos	AOZ (3-amino-2-oxazolidinone)	1	bovino	1	
	Cloranfenicol	Cloranfenicol	3	caza	1	
				aviar	1	
				pollo	1	
	Nitrofuranos	AHD (1-aminohydantoin)	1	bovino	1	
Antimicrobianos	Grupo B – Medicamentos Veterinarios		10	Bovino	8	
				Porcino	1	
				ovino	1	
	Hidrocarburos	Benceno	1	porcino	1	
	Sulfonamidaa	sulfonamida				
	Aminoglucósido	Estreptomicina	1	bovino	1	
	antibiótico	Betalactámicos		3	bovino	2
		Penicilinas			aviar	1
	quinolona	sarafloxacina	3	bovino	3	
	quinolona	enrofloxacina		5	Aviar	2
					Gallina	1
					ovino	2
	cefalosporina	desacetilcefapirina	2	bovino	2	
sulfonamida	sulfadiazina		12	porcino	2	
				ovino	10	
fluoroquinolona	ciprofloxacina	1	ovino	1		
aminoglucósido	neomicina	1	bovino	1		
tetraciclinas	doxiciclina		3	aviar	1	
				porcino	2	



Grupo de sustancias	Subgrupo de sustancias	Sustancia	Nº notif	Especie	Nº notif
	aminoglucósido	paromicina	1	bovino	1
	aminoglucósido	dihidriestreptomina	3	bovino	3
	sulfonamida	sulfadiazina	9	ovino	8
				porcino	1
	sulfonamida	sulfametacina	1	porcino	1
	sulfonamida	sulfadiazina	2	ovino	2
Antiinflamatorio	glucocorticoides	dexametasona	5	bovino	5
Antiparasitario	Avermectinas	Ivermectina	1	bovino	1

### 11.1. INTOXICACIONES POR CONSUMO DE HÍGADO DE TERNERA

En lo que respecta a las intoxicaciones sufridas debido al consumo de hígado de ternera contaminado con clenbuterol, tramitadas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información desde 1992, la evolución ha sido claramente decreciente a excepción del año 2006 en que se produjo una notificación. No habiéndose notificado ningún incidente de este tipo en los últimos dos años.

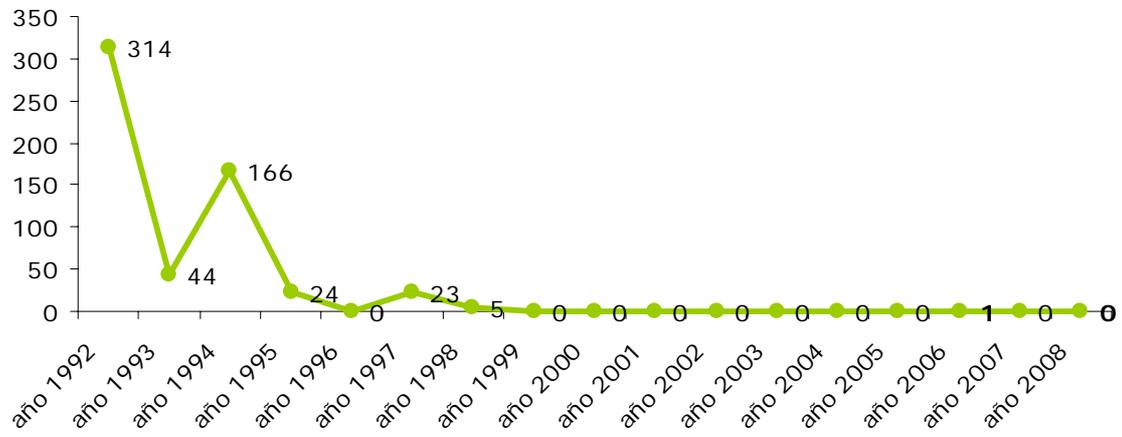
El mantenimiento de esta situación es consecuencia de los esfuerzos realizados por las Autoridades competentes de las Comunidades Autónomas extremando la vigilancia y control de la utilización de estas sustancias en las explotaciones ganaderas.

Tabla 76 - Notificaciones efectuadas por las Comunidades Autónomas por intoxicaciones debidas al consumo de hígado de ternera

Año	Nº de Casos Notificados
1992	314
1993	44
1994	166
1995	24
1996	0
1997	23
1998	5
1999-2005	0
2006	1
2007-2008	0



Gráfico 52 - Evolución de las notificaciones por intoxicaciones debidas al consumo de hígado de ternera





### **13. NOTIFICACIONES DE LA RED INTERNACIONAL DE AUTORIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA OMS (INFOSAN)**

En aquellos casos en los que se producen emergencias en las cuales están implicados los productos alimenticios, es necesario disponer de una información clara, rápida y fiable para poder llevar a cabo las medidas que se estimen oportunas por parte de las Autoridades competentes y para mantener la confianza del consumidor frente al consumo de los alimentos.

Durante los últimos años el desarrollo creciente del comercio internacional y de los viajes transoceánicos ha obligado a dar respuestas globales a posibles situaciones de emergencia sanitaria en las cuales los alimentos aparezcan como principales implicados.

Éstas razones han impulsado a la AESAN no sólo a mantener sino a impulsar y reforzarla cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), proponiendo en su 57ª sesión la creación de una red global que garantice la seguridad alimentaria que es la Red Internacional de Autoridades de Seguridad Alimentaria (INFOSAN).

Su objetivo es facilitar y promover el intercambio de información sobre la seguridad alimentaria y la actuación de las Autoridades competentes en el ámbito internacional.

Esta red se ve complementada en su actuación con la red INFOSAN EMERGENCY que permite a las Autoridades de los países integrados en la misma tener conocimiento de posibles brotes internacionales de enfermedades de transmisión alimentaria de emergencia.

Esta red fue presentada en el Foro Mundial de Autoridades de Seguridad Alimentaria celebrado en Bangkok del 12 al 14 de octubre de 2004. El adecuado funcionamiento de este sistema permitirá contar con información en tiempo real de cualquier situación que pudiera afectar a la salud de los consumidores, lo que permitirá acelerar las decisiones y medidas a adoptar suponiendo una mayor eficacia en la lucha contra cualquier emergencia surgida de forma natural o intencionada en los alimentos.



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y POLÍTICA SOCIAL



agencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición

Durante el año 2008, se ha mantenido el contacto con INFOSAN, a través del RASFF en varios expedientes entre los que cabe destacar el brote de hepatitis B provocado por el consumo de coquinas originarias del Perú, la detección de melamina en productos originarios de China.



## **14. EXPEDIENTES A DESTACAR EN EL MARCO DE GESTIÓN DEL SCIRI EN EL AÑO 2008.**

### **14.1. HIDROCARBUROS AROMÁTICOS EN ACEITE DE GIRASOL ORIGINARIO DE UCRANIA.**

El día 24 de abril de 2008, se efectuó por parte de las Autoridades francesas, a través del RASFF, la comunicación de la detección de Hidrocarburos aromáticos policíclicos en aceite de girasol crudo procedente de Ucrania.

Posteriormente se confirmó que el producto implicado había sido distribuido a nivel nacional y utilizado en la elaboración de determinados productos transformados.

Tras una serie de actuaciones, el 13 de mayo de 2008, se cerró el expediente a nivel nacional en base a la detección de niveles inferiores al límite de 300 ppm establecidos por la Comisión, para los productos transformados elaborados con más de un 10% de aceite de girasol contaminado.

Este incidente por su magnitud y repercusión, generó otras actuaciones realizadas de forma paralela a la gestión de la alerta tanto en el marco del SCIRI como de Control Oficial.

Así, desde la AESAN se mantuvieron reuniones con los representantes del sector y otras autoridades competentes para determinar la situación de las importaciones de aceite de girasol crudo contaminado procedente de Ucrania.

Ante las circunstancias y con la información disponible en un primer momento, por parte de la AESAN se optó, inicialmente, por efectuar el vaciado del mercado de todo el aceite de girasol de cualquier origen, empresa y marca para proceder a su reposición una vez se dispusiera de las garantías de seguridad certificadas por las empresas bajo la supervisión de las autoridades sanitarias. Esta medida se adoptó en colaboración con el propio sector. (Esta medida fue avalada posteriormente por la petición realizada por la Comisión a los Estados miembros instando a la retirada del mercado de todo el aceite de girasol contaminado originario de Ucrania o las mezclas de aceite que contuviesen aceite de girasol contaminado y de los productos



alimenticios que contengan más del 10 % el aceite de girasol contaminado de origen Ucrania (o mezclas que contengan el aceite de girasol contaminado de Ucrania)).

Estas medidas fueron posteriormente revisadas y modificadas estableciéndose, a nivel comunitario unas medidas definitivas para gestionar los productos que se encontraban en mercado y que habían sido producidos con anterioridad a la declaración de la alerta.

Se promulga la retirada del mercado de todo el aceite de girasol contaminado procedente de Ucrania o de las mezclas que contengan aceite de girasol contaminado de Ucrania, así como la retirada del mercado de aquellos productos alimenticios que contuviesen más de un 10% de aceite de girasol contaminado procedente de Ucrania (o mezclas que contengan aceite de girasol contaminado de Ucrania), a no ser que pueda demostrarse que el producto alimenticio contiene menos de 300 ppm de aceite mineral.

También es destacable señalar que por parte de la Comisión se exigió una serie de garantías a las Autoridades ucranianas para proceder a la exportación de aceite de girasol a la Unión Europea y que fueron plasmadas mediante Decisión CE 2008/388, posteriormente modificada.

Por otra parte se establecieron directrices mediante acuerdos adoptados en el Comité de Expertos y en el Comité Permanente de la cadena Alimentaria en relación al método analítico, informes analíticos y directrices de muestreo.

La EFSA realizó una evaluación del riesgo basada en una información muy limitada donde se establece que el contaminante utilizado no resulta preocupante para la salud pública.

A nivel nacional y dentro del marco de actuaciones de Control Oficial se llevaron a cabo auditorias por parte de las CCAA para establecer la trazabilidad de los productos, se realizó un seguimiento de los resultados analíticos obtenidos de muestras tomadas en mercado y se realizó un seguimiento de la gestión del aceite de girasol contaminado inmovilizado para evitar su desviación de forma inadecuada al consumo.



## **14.2. DETECCIÓN DE MELAMINA EN ALIMENTOS ORIGINARIOS DE CHINA.**

El pasado 15 de septiembre los Servicios de la Comisión trasladaron, a través del RASFF (Rapid Alert System for Food and Feed - Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos), una notificación categorizada como NEWS, en la que se adjuntaban notas de prensa relativas a la detección de presencia de melamina en leche de fórmula infantil de China y los consiguientes problemas de salud que afectaban en un principio, a 432 niños (con problemas renales) en China, uno de los cuales había fallecido.

Este producto fue añadido en China intencionadamente en la leche en polvo infantil para aumentar su contenido en proteínas (por el mismo motivo, en 2007, se añadió a trigo y proteína de arroz, productos principales en la producción de comida para mascotas)

Ante la situación creada, los Servicios de la Comisión comunican a los Estados Miembros la necesidad de recordar la prohibición de importación de este tipo de productos en la UE, recomendando que se lleve a cabo una intensificación de los controles.

Por parte de la Subdirección General de Sanidad Exterior, se remitieron instrucciones precisas (29.09.08 y 16.10.08) a los servicios periféricos para incrementar los controles en aplicación, en primer lugar de la Decisión 2008/757/CE y posteriormente de la Decisión 2008/798/CE.

Desde la primera información recibida de la Comisión, se ha recibido un total de 85 notificaciones a través del RASFF en las que se nos traslada información de distinta índole. 36 News, 7 Rechazos en frontera, 42 notificaciones como resultado de las investigaciones realizadas por los distintos Estados Miembros, de las cuales en 11 ocasiones, con motivo de haber sido notificada la existencia de distribución en territorio nacional de los productos implicados, se ha procedido a abrir expedientes de alerta, en el ámbito del SCIRI y cuyos principales datos se resumen a continuación:

- Productos implicados: (5) caramelos White Rabbit; (4) galletas Koala; (1) rotuladores para el cuerpo; (1) productos de chocolate.
  
- Comunidades Autónomas implicadas: 4



- En todos los casos han finalizado las actuaciones en el ámbito de la red de alerta, al haberse procedido a la retirada del mercado de los productos implicados, estando pendientes de destino final.
- Trasladando resultados analíticos desfavorables a la presencia de melamina obtenidos de distintos productos.

### **14.3. BROTE DE HEPATITIS A POR CONSUMO DE COQUINAS PROCEDENTES DE PERÚ.**

A principios del pasado mes de septiembre la Comunidad Valenciana notificó a través del SCIRI la existencia de cinco casos de hepatitis A, en los que se confirmó su asociación con el consumo de coquinas/tellinas.

Asimismo se informó de un aumento en la incidencia de hepatitis A desde el mes de mayo de este año, relacionándose, la fuente de infección, en un 18,2% de los casos notificados (28 casos), con el consumo de coquinas/tellinas (nombre científico *Donax spp*) con anterioridad al comienzo de la enfermedad.

El producto asociado al brote consistía en coquinas congeladas procedentes de Perú (Zona FAO 87) y destinadas a tres empresas españolas.

En el momento en que se tiene conocimiento de esta alerta por la AESAN se transmite a través del SCIRI a todos los puntos de contacto nacionales, a la Subdirección General de Sanidad Exterior y al Centro Nacional de Epidemiología, y a los Servicios de la Comisión a través del RASFF (Rapid Alert System for Food and Feed), por tratarse de un producto originario de un país tercero (Perú) y ser necesario su control en las fronteras de la Unión Europea.

De las investigaciones realizadas se desprendió que los productos implicados fueron distribuidos en todo el territorio nacional y en otros Estados miembros. Por otra parte se informó a INFOSAN de que no existía distribución fuera de la Unión Europea y que solo estaban confirmados 5 casos.

Posteriormente como consecuencia del estudio de seguimiento del brote de Hepatitis Tipo A, se comprobó la existencia de un nuevo caso producido por consumo de coquinas procedentes también de Perú y distribuidas por un establecimiento nacional que inició la retirada tras conocer los hechos.



La distribución de los nuevos lotes afectados y sospechosos se realizó prácticamente la totalidad de las Comunidades Autónomas

Dada la magnitud de los hechos, con fecha 18.11.08 se publicó la Decisión 2008/866/CE , en la que se establece la prohibición de importación de moluscos bivalvos procedentes de Perú recibidas en puestos de inspección fronterizos de la Comunidad, independientemente de que hayan sido producidas, almacenadas o certificadas en el país de origen antes de que surta efecto la presente Decisión a excepción de los Pectínidos eviscerados de origen acuícola y los moluscos bivalvos que hayan sido sometidos a un tratamiento térmico según lo fijado en el anexo III, sección VII, capítulo II, punto A.5, letra b), del Reglamento 853/2004.

Tras la publicación de esta Decisión, a nivel nacional se mantuvo una reunión con las CCAA en la que se estableció de manera consensuada, el destino final de los moluscos bivalvos que, procedentes de Perú, se encontrasen en territorio nacional con anterioridad a la entrada en vigor de la Decisión comunitaria.

#### **14.4. DETECCIÓN DE DIOXINAS EN CARNE DE PORCINO DE IRLANDA.**

El pasado 6 de diciembre los Servicios de la Comisión trasladaron, a través del RASFF, una notificación categorizada como ALERTA con el resultado de las investigaciones llevadas a cabo por las Autoridades holandesas relativo a la detección de presencia de policlorobifenilos similares a las dioxinas en carne de cerdo procedente de Irlanda.

Hasta la fecha, los Servicios de la Comisión han trasladado a través del RASFF un total de 192 adendas con información relativa a:

- los resultados de las investigaciones en los distintos Estados miembros implicados, productores, distribuidores y receptores de carne de cerdo y productos cárnicos contaminados.
- Informe de la EFSA del 10 de diciembre de 2008.

A nivel nacional, desde el Área de Coordinación de Alertas Alimentarias se procedió a la apertura, en el ámbito del SCIRI del expediente de alerta ES2008/201, a raíz de haber tenido conocimiento de la existencia de distribución a un establecimiento de de una Comunidad Autónoma, de mortadela elaborada por una empresa italiana con carne de cerdo contaminada.



Asimismo, las autoridades sanitarias de otra Comunidad Autónoma comunicaron la retirada del mercado e inmovilización de diversos productos cárnicos de cerdo, cuya implicación, en su mayoría, posteriormente fue confirmada por las autoridades irlandesas.

Actualmente, a nivel nacional todo el producto implicado está retirado del mercado.

En relación con la implicación de diversas granjas de vacuno, los Servicios de la Comisión procedieron al traslado de toda la información relacionada a través de notificaciones categorizadas como NEWS (cuatro hasta el momento) y que se resume a continuación:

- Se confirmó que ocho granjas de vacuno en Irlanda del Norte han recibieron pienso contaminado: 7 de ellas de vacuno de carne y una de vacuno de leche (los análisis de la leche de la granja de vacuno mostraron niveles de contaminación que cumplían con lo establecido en la legislación comunitaria; incluso si los niveles de la leche no cumplieren con los niveles legalmente establecidos en la UE, los productos lácteos procesados no excederían los niveles máximos admitidos).
- Todas las granjas fueron bloqueadas y la carne (cortes primarios y secundarios) procedentes de estas 8 granjas fue rastreada y retirada /inmovilizada evitando su entrada en el mercado. (Todos los animales serán sacrificados y las carnes de los animales procedentes de estas granjas, desde el 1 de septiembre se procedió a la retirada del mercado y destrucción).
- La Food Standard Agency informó a los consumidores sobre la no existencia de riesgo en el consumo de carne de vacuno de Irlanda del Norte.



## 15. OTRAS ACTIVIDADES

### 15.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ALERTAS ALIMENTARIAS E INFORMACIÓN DE CONTROL OFICIAL (ALCON)

En el mes de julio del año 2006 se comenzó a desarrollar el denominado Sistema de Información de Gestión de Alertas y Control Oficial (ALCON). Esta nueva aplicación informática que, da soporte al Sistema de Información de Alertas, incorpora como novedad la firma electrónica y la gestión informatizada de las alertas vía electrónica con las Comunidades Autónomas. Además permitirá unificar las dos Bases de Datos (Alertas y los Rechazos en frontera), mejorando la capacidad potencial de explotación de la información.

Se estableció como objetivo de la Subdirección promover el acceso de las CCAA a esta aplicación buscando mayor eficacia en la gestión de consultas al mejorar los tiempos de respuesta mediante los nuevos sistemas de comunicación entre las unidades de la Subdirección y las CCAA.

Este proyecto surgió con el objetivo de diseñar una aplicación con acceso a través de interfaz Web que incorporase la información relativa a las notificaciones producidas en el ámbito del SCIRI y a control oficial, tanto en el ámbito de la AESAN como de las CCAA y, que sirviera como una herramienta básica de gestión del control oficial de la seguridad alimentaria integrando todos los desarrollos informáticos actuales, unificando plataformas, lenguajes y criterios funcionales a todos los niveles, con el fin último de profundizar en la garantía de la seguridad alimentaria a los consumidores, siempre bajo el amparo de los programas plurianuales de control oficial establecidos en el Reglamento (CE) 882/2004.

En este sentido, se puede determinar que el Sistema de Información ALCON, tiene como objetivos los siguientes:

- Aumentar la eficiencia de la Red de Alerta, potenciando la gestión electrónica tanto en la red española como en su integración en los sistemas de alerta comunitarios e internacionales
  
- Mejorar la calidad de los datos y del análisis de los mismos.



- Adaptar la estructura del sistema de información a la estructura organizativa y de gestión.
- Facilitar la comunicación y el intercambio de información entre todas las administraciones competentes y sectores implicados en materia de seguridad alimentaria.
- Detectar áreas en las que incidir en seguridad alimentaria, facilitando la planificación de la misma.
- Facilitar la gestión y mejorar la información sobre la seguridad de la cadena alimentaria.

Una vez entregado el análisis funcional y ya en fase de pruebas internas, ALCON se ha encontrado con la dificultad del desarrollo en paralelo del nuevo sistema de información del RASFF, que además incorpora nuevos formatos a la gestión de las notificaciones, cuando todavía no tiene un protocolo de intercambio de información que permita a los países que están desarrollando sus sistemas de información continuar con su desarrollo y plazos de ejecución de sus proyectos.

Desde el 16 de junio, se ha venido realizando la tramitación de los expedientes gestionados en el marco del SCIRI a través de la aplicación ALCON.

Inicialmente la gestión solo se realizó por parte de la AESAN, con posterioridad, se inició una fase de pilotaje en la que se contó con la participación de cuatro Comunidades Autónomas (Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Asturias) en una fase de pilotaje y finalmente desde el 01.01.09 se han incorporado todas las Comunidades Autónomas.

Se ha realizado una encuesta de satisfacción en relación con la gestión a realizar en la aplicación y la respuesta obtenida hasta el momento muestra la satisfacción de los usuarios.